



Informe de Gestión y Sostenibilidad

2023



 **Fogafín**

Fondo de Garantías de Instituciones Financieras

Juliana Lagos Camargo

Directora

Dina María Olmos Aponte

Subdirectora Corporativa

Jairo Enrique Osorio Bustamante

Subdirector de Gestión de Activos

María del Pilar Galindo Vergara

Subdirectora de Mecanismos de Resolución

Iván Hernando Romero Pérez

Subdirector Financiero y Operativo

Dirección editorial

Departamento de Comunicaciones
y Relaciones Corporativas

Primera edición: febrero de 2024

Fondo de Garantías de Instituciones Financieras Fogafín®

Derechos de autor: conforme con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, el Fondo ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En ese sentido, el software adquirido por la entidad se encuentra respaldado por los respectivos documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad.

Tabla de Contenido

Mensaje de la Directora	3
1. Estructura orgánica	5
2. Hoja de ruta institucional.....	9
2.1. Áreas clave de resultado y objetivo	12
3. Avance misional	15
3.1. Análisis periódico a las entidades inscritas y simulacros	15
3.2. Mecanismos de resolución.....	17
3.3. Sistema del Seguro de Depósitos.....	17
4. Manejo de la reserva del Seguro de Depósitos.....	19
4.1. Marco normativo.....	20
4.2. Indicadores y evolución de la reserva.....	20
4.3. Políticas de inversión	22
4.4. Composición y rentabilidad de los portafolios del Seguro de Depósitos	24
4.5. Otros ajustes realizados durante 2023.....	28
4.6. Comportamiento de los mercados financieros durante 2023.....	28
5. Gestión institucional.....	39
5.1. Generalidades del presupuesto del Fondo Administrador de Fogafín	39
5.2. Ejecución del presupuesto durante 2023	40
5.3. Plan de compras anual	42
5.4. Gestión legal y jurídica.....	43
5.5. Atención de consultas, peticiones y solicitudes de información.....	44
5.6. Gestión de comunicaciones.....	47
5.7. Riesgo operativo y procesos.....	53
5.8. Tecnologías de la información	54
5.9. Gestión del conocimiento.....	55

6. Sostenibilidad	59
6.1. Derechos humanos.....	59
6.2. Medio ambiente	62
6.3. Estándares laborales	65
6.4. Lucha contra la corrupción	69
6.5. Códigos de ética y conducta, y de Buen gobierno e integridad	70
6.6. Política salarial.....	70
7. Control interno y externo.....	73
7.1. Auditoría interna (resultados de la gestión del Grupo Formal de Trabajo de Control Disciplinario).....	73
7.2. Comités	74
7.3. Evaluación del sistema de control interno	75
7.4. Evaluación del control interno contable	77
7.5. Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno	78
7.6. Auditoría a la ejecución presupuestal	79
7.7. Resultados visita Contraloría General de la República.....	79
7.8. Auditoría externa	80
8. Estados financieros.....	81

Mensaje de la Directora



El sistema financiero colombiano se ha caracterizado en las últimas décadas, por su consolidación como un sistema robusto, resiliente y estable con gran capacidad de crecimiento y de generación de valor, a través de la provisión de servicios financieros que reconocen cada vez más la realidad de los consumidores sean estos personas, hogares o empresas.

Lograr este posicionamiento es el reflejo de un compromiso decidido de las autoridades económicas y el sector frente a la necesidad de adoptar las mejores prácticas, mejorar procesos, modernizar estructuras, pensar en la innovación y el desarrollo como elementos que lleven a consolidar la característica quizás más importante de la estabilidad financiera, probablemente la más difícil de construir y mantener y la más fácil de perder, esto es la “confianza”.

Es justamente esta característica la que puede describir de la mejor forma la visión

estratégica del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -Fogafín, desde su creación en el año 1985, en donde la Ley 117 da vida a una entidad del orden nacional, encargada de solventar los problemas que se presentaron en el sistema bancario en la década de los 80's, es decir nace con el objetivo de reconstruir la confianza de los ahorradores en Colombia. Bajo esta premisa, y conforme las mejores prácticas internacionales se instituye el Seguro de Depósitos en el año 1988, como un mecanismo de protección que brinda a los depositantes del sistema financiero la tranquilidad de que sus recursos están protegidos en caso de liquidación de una entidad financiera.

Es así como Fogafín, de acuerdo con las facultades y funciones atribuidas por la ley actúa de manera coordinada con las demás autoridades de la Red de Seguridad del Sistema Financiero (RSSF), esto es el Ministerio de Hacienda y Crédito Público,

el Banco de la República y la Superintendencia Financiera de Colombia en la preservación de la estabilidad financiera y la confianza del público.

Para ello, el Fondo a lo largo de sus 38 años, ha trabajado permanentemente en el fortalecimiento de su rol como autoridad de resolución y por supuesto como administrador del seguro de depósitos de los colombianos, y para llevar a cabo con éxito esta tarea, cuenta con un equipo de 107 funcionarios de diferentes disciplinas encargados de proponer, implementar y consolidar estrategias innovadoras que permitan a Fogafín consolidarse como una entidad técnica, transparente y en permanente cambio, introduciendo permanentemente mejoras a los procesos, a las herramientas disponibles para gestionar situaciones de estrés financiero, a la gestión de recursos de la reserva, y a la atención de los usuarios.

Conscientes de la responsabilidad delegada a esta entidad, y en el marco de la transparencia de nuestras actuaciones a través de esta nueva entrega del Informe de Gestión y Sostenibilidad, se presentan los avances, logros y resultados de la gestión del 2023, un año de importantes retos que nos impulsaron a continuar construyendo una visión estratégica de una entidad que con los años se fortalece y crece para beneficio de todos los colombianos.

A lo largo de sus 8 capítulos este informe se enmarca en el mapa de ruta institucional, que se encuentra alineado con las mejores prácticas internacionales; al igual que, con el compromiso que la entidad tiene con el Pacto Global de Naciones Unidas, el cual abarca la sostenibilidad desde aspectos sociales, ambientales, económicos y de gobierno corporativo.

Juliana Lagos Camargo
Directora de Fogafín

1

Estructura orgánica

Nuestra entidad fue creada como persona jurídica autónoma, de derecho público y de naturaleza única del orden nacional, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Uno de los aspectos en los cuales se evidencia este carácter es su estructura orgánica, exceptuando a la Directora y el Auditor Interno, quienes son empleados públicos de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República, los

demás empleados están vinculados mediante contrato de trabajo regulado por las normas del Código Sustantivo del Trabajo y las demás normas aplicables a los trabajadores particulares.

A 31 de diciembre de 2023, la planta aprobada de Fogafín fue de 107 cargos, como consta en el Acta No. 515 del 20 de mayo de 2020.

1.1. Junta Directiva

El actuar de Fogafín está determinado por los lineamientos que establece su Junta Directiva, órgano integrado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la República, el Superintendente Financiero de Colombia, y dos miembros independientes designados por el Presidente de la República.

Durante 2023, la Junta Directiva estuvo conformada por:

José Antonio Ocampo Gaviria
(agosto de 2022 a abril de 2023)

Ricardo Bonilla González
(mayo 2023 a la fecha)
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Leonardo Villar Gómez
Gerente General del Banco de la República

Jorge Castaño Gutiérrez
(mayo de 2017 hasta mayo de 2023)

César Ferrari
(junio de 2023 a la fecha)
Superintendente Financiero de Colombia

Fernando Tenjo Galarza
Representante del Presidente de la República

David John Hutchinson Edlmann
Representante del Presidente de la República

1.2. Grupo Directivo

El Grupo Directivo está conformado por la Directora y los cuatro subdirectores de la entidad, quienes encaminan la función del Fondo en el marco de los lineamientos impartidos por la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2023, el grupo directivo estaba conformado por:

Juliana Lagos Camargo
Directora

Dina María Olmos Aponte
Subdirectora Corporativa

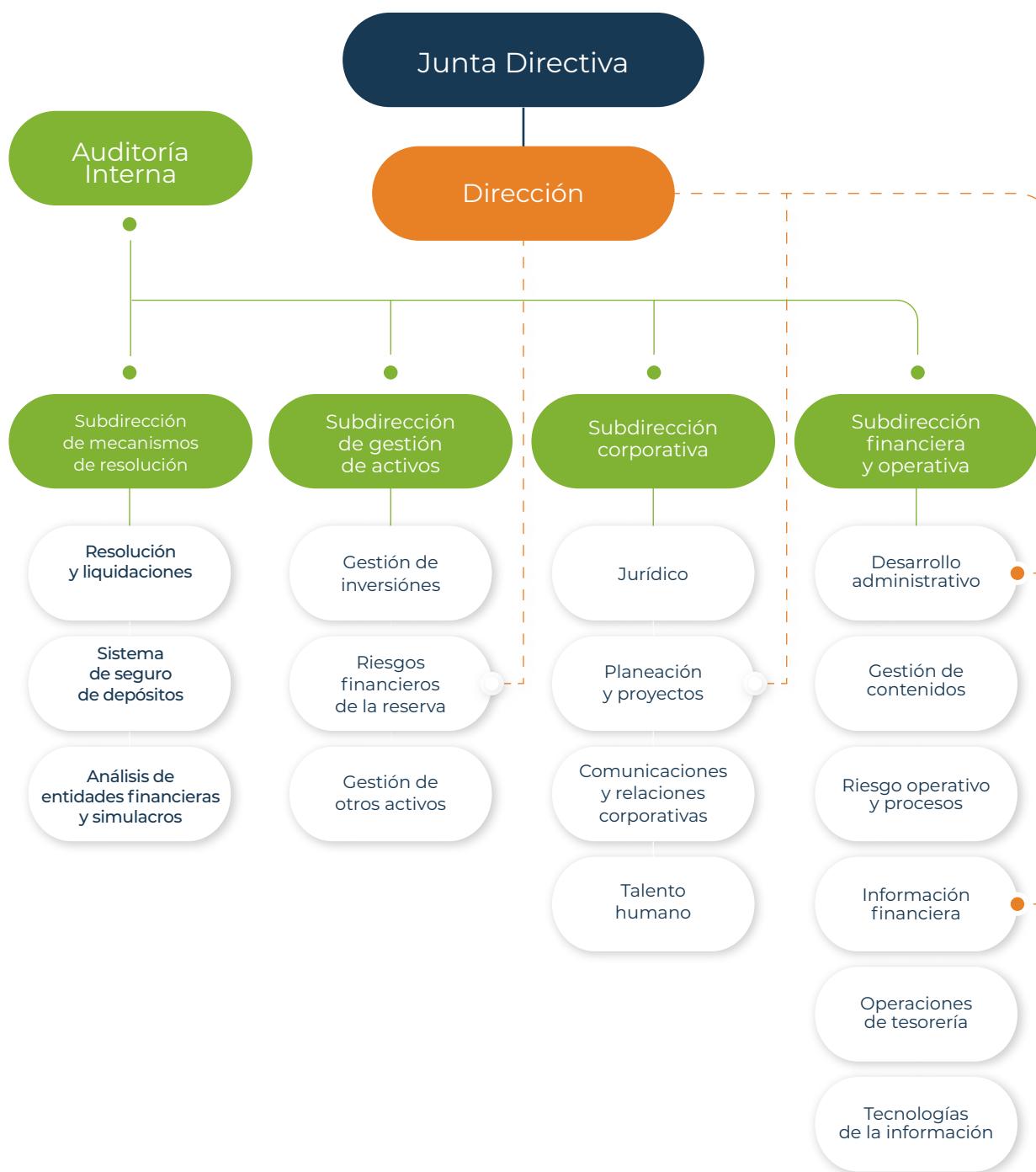
Jairo Enrique Osorio Bustamante
Subdirector de Gestión de Activos

María del Pilar Galindo Vergara
Subdirectora de Mecanismos de Resolución

Iván Hernando Romero Pérez
Subdirector Financiero y Operativo

Las hojas de vida de los integrantes del Grupo Directivo de Fogafín se encuentran publicadas en nuestra página web, en la siguiente ruta: ¿Qué es Fogafín? /estructura orgánica.

Gráfico 1. Organigrama



Fuente: Subdirección Corporativa





2

Hoja de ruta institucional

Fogafín cuenta con un plan estratégico formulado para el horizonte 2021-2025. Este plan estratégico está definido en declara-

ciones estratégicas, las cuales se describen a continuación (ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Declaraciones estratégicas - Planeación 2021 - 2025



Misión

Como autoridad financiera, contribuir a la construcción de la confianza de los colombianos en su sistema financiero y a la preservación de su estabilidad.



Visión

Innovar, generar conocimiento y ser efectivos en la preservación de la estabilidad del Sistema Financiero colombiano y la protección de sus ahorradores.



Propuesta de valor

Contribuir a la estabilidad y confianza del Sistema Financiero colombiano mediante:

- El pago del Seguro de Depósitos en 7 días.
- La aplicación efectiva de Mecanismos de Resolución y Recuperación (MRR).
- Estrategias sólidas de gestión de la reserva.
- Minimización del uso de recursos públicos.
- Generación y divulgación de conocimiento.



Enfoque estratégico al 2025

Responder, con el mejor talento humano, a las diferentes amenazas a la estabilidad del Sistema Financiero colombiano aplicando MRR efectivos apalancados en un Sistema de Alertas Tempranas robusto, en estrategias sólidas de gestión de la reserva, de transformación digital y de comunicaciones.

Fuente: Subdirección Corporativa

Los avances obtenidos en el plan estratégico de acuerdo con los proyectos que hicieron parte del plan durante el 2023 se encuentran en el Gráfico 3.

Gráfico 3. Avances obtenidos en los 10 proyectos



Fuente: Subdirección Corporativa

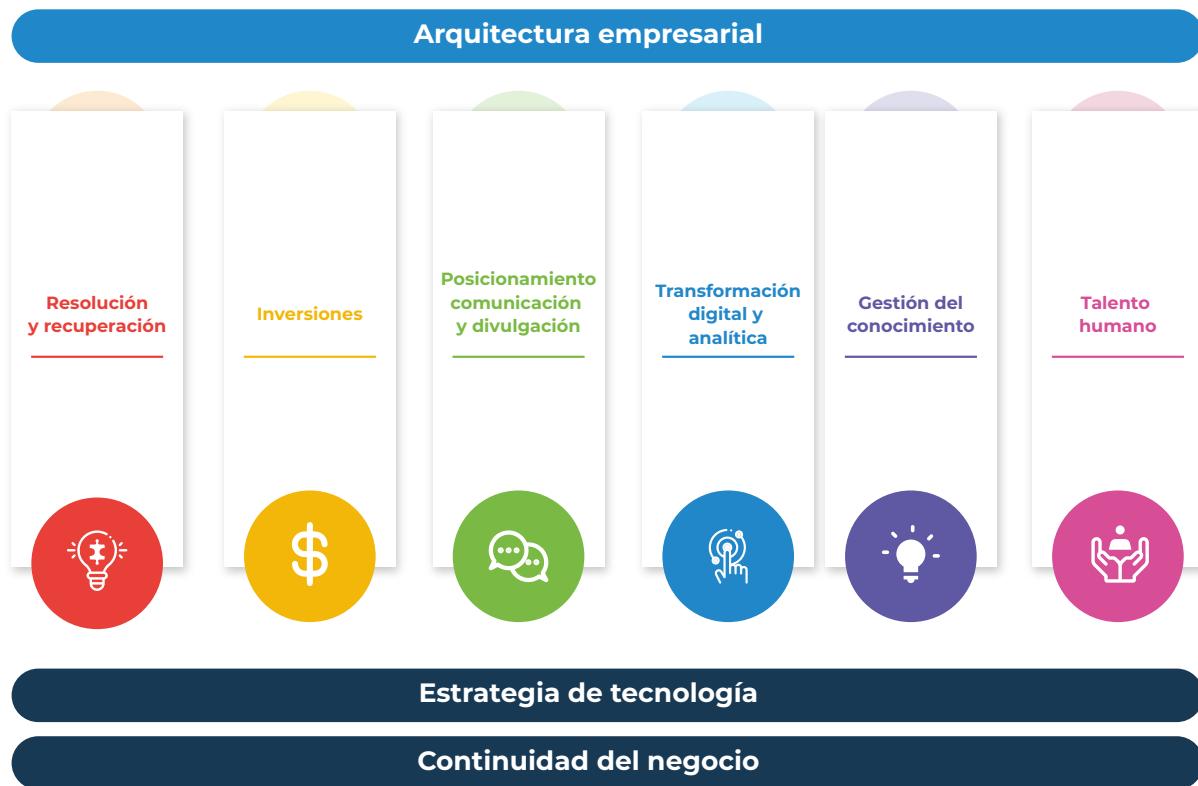
Durante 2023, el equipo de Fogafín continuó trabajando para dar cumplimiento a los objetivos trazados; fue así como a finales de este periodo, se llevó a cabo la revisión bienal del plan estratégico, en la cual fueron evaluados los resultados obtenidos hasta el momento y los factores que originaron el plan en 2021.

Producto de este análisis, se confirma la senda trazada en 2021 y se incorporan ajustes y actividades que aseguren la alineación de las iniciativas y el cumplimiento de la estrategia definida “estar listos juntos”, la cual que exalta la importancia de todas y cada una de las áreas del Fondo en la consecución de los objetivos;

“juntos”, es el compromiso colectivo de todos y cada uno de los funcionarios de la entidad para que con los resultados de las tareas de nuestro plan estratégico se siga construyendo confianza.

Fue así como el Plan estratégico 2021-2025 quedó definido en las siguientes áreas clave de resultado (ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Áreas clave de resultado



Fuente: Subdirección Corporativa

2.1. Áreas clave de resultado y objetivo

- i. **Resolución y recuperación:** Estar listos para la implementación efectiva de los mecanismos de resolución y recuperación, mitigando sus riesgos, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas y las mejores prácticas y actuando oportunamente en tiempos de crisis.
- i. **Inversiones:** Fortalecer el marco de inversión para que el perfil de riesgo-retorno prudente de la reserva responda

adecuadamente a las necesidades del pasivo contingente.

En el marco de la revisión del plan estratégico se estableció que, en los próximos dos años (2024 y 2025), esta área clave de resultado se desarrollará bajo un solo proyecto denominado “Fortalecimiento de la estrategia de inversión y disposición de la reserva”.

ii. Fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones: Fortalecer las estrategias de divulgación del rol de Fogafín en la construcción de confianza en el sistema financiero y gestionar de manera adecuada la información pública asociada con la implementación de Mecanismos de Resolución y Recuperación.

iii. Transformación digital y analítica: Diseñar e implementar una metodología que le permita al Fondo incorporar en sus procesos y estrategias los elementos característicos de la transformación digital mejorando la eficiencia y converger a un modelo de inteligencia de datos (analítica) que promueva la toma de decisiones basadas en información.

Las actividades al 31 de diciembre de 2023 en esta área clave de resultado, se desarrollaron bajo dos proyectos: Gestión de la información para la toma de decisiones y Estrategia de transformación digital (ver Gráfico 5).

En la actividad de revisión del plan estratégico se estableció que la aplicación de las metodologías y herramientas definidas en 2023 se llevarán a cabo a partir de su aplicación en casos de uso (procesos), los cuales estarán enmarcados en un proyecto denominado *“Estrategia de transformación digital y analítica”*.

Gestión del conocimiento: Implementar estrategias que impulsen el aprendizaje organizacional con propó-

sito y consoliden el conocimiento de Fogafín al servicio del país.

iv. Talento humano: Implementar acciones estratégicas que contribuyan con la retención del talento, el desarrollo profesional de los funcionarios y la adaptabilidad de la estructura en los diferentes ciclos de la operación del Fondo. Por esto, a partir de los resultados que se obtuvieron en la vigencia 2023, durante 2024 y 2025 se trabajará en la evaluación de los impactos en la implementación de las políticas, un programa de formación integral y la simulación del esquema de estructura flexible de acuerdo con la aplicación de Mecanismos de Resolución y Recuperación.

Adicionalmente, fueron incorporados diferentes proyectos que se vienen desarrollando frente a la estrategia de tecnología y continuidad de negocio, los cuales tienen como propósito implementar una estrategia de transformación tecnológica que consolide los pilares de seguridad, continuidad y eficiencia para el Fondo.

En estas áreas de resultado se continuarán trabajando en los proyectos relacionados con la infraestructura del futuro, la continuidad y seguridad del negocio y, el fortalecimiento del modelo de gestión y de gobierno de las tecnologías de la información.

Los logros obtenidos en cada proyecto se exponen a continuación (ver Gráfico 5):

Gráfico 5. Logros obtenidos por proyecto

Máxima efectividad en el pago del Seguro de Depósitos

- Contar con un canal desarrollado para el envío eficiente y oportuno de información para el pago del Seguro de Depósitos por parte del liquidador.
- Trabajar en la inclusión de cuentas de bajo monto para el pago del Seguro de Depósitos.
- Definir el alcance del sistema de gestión de clientes para el Fondo.
- Definición y programación interna de reglas adicionales para validar la calidad de la información suministrada por las entidades en el Formato de Depósitos Individuales.



Marco efectivo de resolución y recuperación

- Probar la coordinación interna y mejorar el proceso del mecanismo de préstamos.
- Avanzar en el alistamiento en diversos aspectos de los mecanismos de Compra de Activos y Asunción de Pasivos y banco puente como, por ejemplo: la constitución genérica, herramienta para análisis de mínimo costo.
- Avanzar en la evaluación de planes de resolución.

- Desarrollo de grupos focales para analizar comportamientos ante la liquidación de una entidad y la implementación de un banco puente.
- Lanzamiento de nueva línea gráfica de comunicación interna.
- Aplicación de entrevistas para identificación de riesgos reputacionales.

Robustecimiento del Sistema de Alertas Tempranas

- Identificar mejoras que se pueden implementar en los indicadores que actualmente conforman el Sistema de Alertas Tempranas (SAT), tales como variables adicionales y nuevas metodologías, entre otros aspectos.

Gestión de la información para la toma de decisiones

Estrategia de transformación digital

Fortalecimiento del marco estratégico y operativo para la administración de la reserva

Elaboración de versiones preliminares del marco metodológico para:

- El proceso de optimización del portafolio estratégico considerando la dinámica del pasivo contingente.
- La definición de diferentes tipos de administración y mandatos para la administración de la reserva.

- Definición de metodologías para realizar eficiencia operacional en los procesos, evaluar y gestionar la información para hacer analítica y desarrollar un modelo de cultura digital en el Fondo.

- Diseño de un plan de formación 1:1 de células de trabajo, en el que se adopten y se apliquen los conceptos alrededor de las metodologías propuestas.
- Análisis de experiencia de usuario para los procesos de trasmisión del Formato de Depósitos Individuales, recaudo de primas, atención de PQRS y necesidades de investigación.

Estrategias para atender los mecanismos de resolución

- Modelo para la estimación de costos de transacción.
- Actualización del Manual de emisión de bonos.
- Diseño de un portafolio de contingencia.

- La construcción del primer mapa de conocimiento del Fondo.
- Desarrollo de una metodología guía que ayuda a planificar, organizar y producir documentos técnicos de manera efectiva.

Fortalecimiento de la estrategia de comunicaciones del Fondo

- Lanzamiento de una campaña de divulgación del Seguro de Depósitos.
- Fortalecimiento de las herramientas y habilidades de comunicación del grupo directivo y jefes de Fogafín, a través de la realización de talleres teórico-prácticos de voceros.

- Conformación de comunidades de aprendizaje.
- Desarrollo de la Biblioteca digital de la entidad, la cual tiene acceso desde la Intranet del Fondo
- Identificación de insumos desde los mapas de conocimiento para el desarrollo de actividades de formación para los funcionarios del Fondo.



3

Avance misional

3.1. Análisis periódico a las entidades inscritas y simulacros

Fogafín realiza un análisis permanente de los principales riesgos que enfrentan sus entidades inscritas (establecimientos de crédito y Sociedades Especializadas en Pagos y Depósitos Electrónicos – SEDPES) y del sistema financiero en general. Este análisis tiene como objetivo identificar

oportunamente situaciones de estrés que puedan afectar la estabilidad del sector y la economía doméstica, las cuales puedan implicar alguna intervención por parte del Fondo en el marco de sus competencias legales.

Así mismo, Fogafín lleva a cabo ejercicios de simulación de crisis, que pueden ser de dos tipos: i) a nivel de la Red de Seguridad del Sistema Financiero¹ - RSSF (simulacros externos), los cuales tienen como finalidad probar la articulación y coordinación interinstitucional para atender eventos de estrés en el sistema financiero colombiano; y ii) a nivel del Fondo (simulacros internos), que permiten identificar la efectividad y coordinación de los procesos internos de Fogafín en momentos de gestión de crisis.

En 2023, se realizó un ejercicio a nivel interno, el cual consistió en evaluar la totalidad del proceso de préstamos otorgados a establecimientos de crédito. Este simulacro fue diseñado, planeado y ejecutado para probar la coordinación y la toma de decisiones de todas las áreas del Fondo involucradas en el desembolso, seguimiento y recuperación de un crédito solicitado por el accionista de una entidad financiera en problemas.

Con relación al seguimiento al sector financiero local, durante 2023 se llevaron a cabo varias actividades, entre las cuales se destacan:

- Seguimiento mensual a la calificación CAMELS (Capital, Activos, Gestión, Rentabilidad y Liquidez) de los establecimientos de crédito, sociedades fiduciarias y sociedades comisionistas de bolsa.
- Informe trimestral de seguimiento a la situación del sector de establecimientos de crédito.

- Ordenamientos por nivel de riesgo a los establecimientos de crédito.
- Informes sobre la evolución de cada uno de los indicadores que conforman el Sistema de Alertas Tempranas Integrado (SATI) de Fogafín, a saber: i) Informe sobre el Indicador Macrofinanciero Bursátil (mensual); ii) Informe de vulnerabilidad de establecimientos de crédito (mensual); iii) Informe sobre el Indicador Compuesto de Alerta Macro sectorial (trimestral); y iv) Informe sobre la Probabilidad Compuesta de establecimientos de crédito (trimestral).
- Informe mensual de noticias de coyuntura en el sector financiero.
- Constitución de la Comunidad de Aprendizaje sobre la “Visión Estratégica de Riesgos” de Fogafín, espacio en el que se identifican y discuten las principales vulnerabilidades que pueden impactar la economía local y su sistema financiero, con el fin de dimensionar una eventual intervención del Fondo en el mediano plazo.
- En el marco del Plan Estratégico 2021 - 2025 de Fogafín, se realizó una revisión de la experiencia y la literatura internacional tendiente a identificar oportunidades de mejora para el SATI vigente. Ello tiene como objetivo robustecer los indicadores que conforman dicho sistema, con el fin de afinar aún más su capacidad para identificar eventos de estrés en la economía doméstica y su sector financiero.

¹ La Red de Seguridad del Sistema Financiero (RSSF) es un arreglo institucional conformado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Banco de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia y Fogafín, cuyo fin es contribuir a mantener la estabilidad del sistema financiero.

3.2. Mecanismos de resolución

Los mecanismos de resolución representan los instrumentos clave mediante los cuales el Fondo contribuye a mantener la estabilidad del sistema financiero en Colombia. La eficacia de su implementación juega un papel fundamental en la consecución de sus objetivos misionales a la vez que se busca minimizar la utilización de recursos públicos y la exposición a pérdidas de la reserva del Seguro de Depósitos que Fogafín administra.

En concordancia con la estrategia de preparación para la eventual ejecución de estos mecanismos de recuperación y resolución, en el 2023 el Fondo fortaleció su enfoque al complementar el Manual de Recuperación y Resolución. Este fortalecimiento incluyó mejoras en el mecanismo de préstamo y la complementación del capítulo relacionado con la Compra de Activos y Asunción

de Pasivos (CAAP), con diversos procesos alineados principalmente con aspectos operativos.

Asimismo, durante 2023 se llevó a cabo el seguimiento del fenómeno de crisis de bancos regionales en Estados Unidos y conforme esta experiencia, se promovió desde una perspectiva académica la participación del Fondo en distintos espacios para destacar el papel de Fogafín en el sector financiero y en la gestión de crisis financieras.

Por último, en colaboración con el Grupo de Resolución de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y en el marco de la Comisión Intersectorial de Resolución, se continuó con la evaluación de los Planes de Resolución presentados por las entidades sistémicas y con la elaboración de diversos análisis en la materia.

3.3. Sistema del Seguro de Depósitos

Fogafín, en su rol de asegurador de depósitos, debe adelantar todas las acciones requeridas para pagar eficientemente el Seguro de Depósitos en caso de liquidación forzosa de una entidad inscrita. En tal sentido, diseña, implementa y ejecuta metodologías y procedimientos para que todos los componentes de este mecanismo (cobertura, prima y pago del seguro) funcionen adecuadamente y sean eficientes.

Con este objetivo, cada tres años se realiza la revisión del valor de la cobertura del Seguro de Depósitos. Teniendo en cuenta

lo anterior, en 2023 se revisó el nivel de cobertura de Fogafín, evidenciándose que el nivel actual de \$50 millones por persona y por entidad, es adecuado y, por lo tanto, se mantuvo sin ninguna modificación. La cobertura del Seguro de Depósitos permite cubrir completamente al 99.3% de las personas naturales (de cada 100 personas, 99 tienen \$50 millones o menos en el sistema financiero) y al 89.6% de las personas jurídicas. Esta revisión periódica se realiza en línea con las recomendaciones y mejores prácticas internacionales sobre la materia.

Entre otras actividades, en 2023 se inscribieron al sistema de Seguro de Depósitos cuatro nuevas entidades (1 banco, 1 corporación financiera y 2 compañías de financiamiento) por lo que, al cierre de este periodo se encontraban inscritas en Fogafín un total de 59 entidades financieras.

Finalmente, es importante anotar que durante esta vigencia no se ejecutó el proceso de pago del Seguro de Depósitos a ninguna entidad financiera inscrita.



4

Manejo de la reserva del Seguro de Depósitos

Los recursos de la reserva tienen una destinación legal específica establecida en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, que permite desplegar un rápido accionar por parte de las entidades que conforman la Red de Seguridad del Sistema Financiero para gestionar y atender una situación de estrés financiero, constituyéndose como un importante anillo de seguridad que

contribuye a preservar la estabilidad del sistema financiero.

Esta reserva crece año a año debido a dos fuentes primarias de ingresos: las primas pagadas por las entidades financieras inscritas y la rentabilidad anual derivada de la inversión de los recursos, tanto por su valoración en moneda origen como por los efectos cambiarios.

A 31 de diciembre de 2023, este portafolio ascendía a \$ 29,4 billones.

En este capítulo se detalla el marco normativo que rige la gestión de estos recursos, la evolución de los fondos administrados, su

composición y políticas de administración y las cifras relevantes con respecto a su rendimiento y riesgo. Entre otros aspectos, se presentan los principales ajustes realizados a estas políticas durante 2023.

4.1. Marco normativo

Las operaciones que realiza Fogafín se rigen principalmente por las normas del derecho privado, que operan en coherencia con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), por las circulares y resoluciones expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y por las demás normas que le sean aplicables, incluidas aquellas expedidas por el mismo Fondo.

El EOSF, en su parte Decimotercera, Capítulo I, determina el marco legal que le permite a Fogafín fijar su política de inversiones. En términos generales, el artículo 320 de dicho estatuto establece que el Fondo puede invertir sus recursos en los activos que señale la Junta Directiva, de acuerdo con sus objetivos y teniendo en cuenta criterios de rentabilidad y eficiencia.

Así mismo, las operaciones e inversiones que realiza el Fondo se rigen por lo establecido en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 29 de 2014) y la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), expedidas por la SFC. No obstante, dada su naturaleza única y el régimen especial de supervisión al que está sometido por parte de la Superintendencia, el Fondo ha sido exceptuado de la aplicación de algunas de las disposiciones contenidas en las mencionadas circulares.

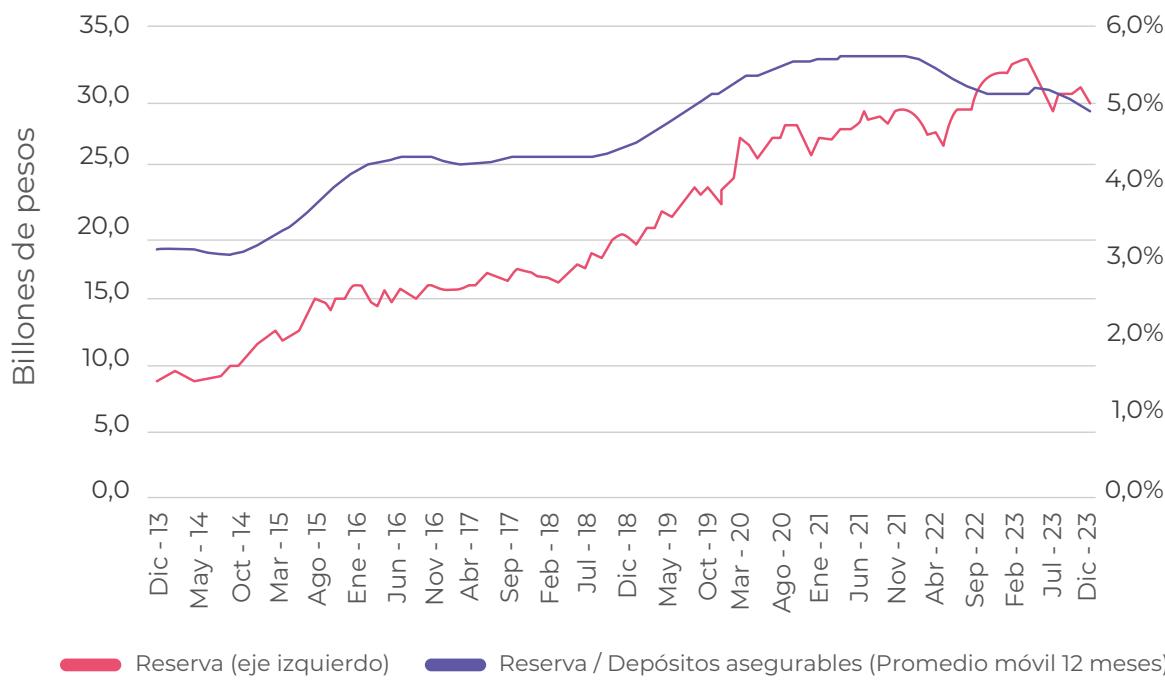
La entidad debe cumplir con los requisitos que le exija el Autorregulador del Mercado de Valores, la Bolsa de Valores de Colombia, el Banco de la República y en general cualquier otra institución o autoridad competente.

4.2. Indicadores y evolución de la reserva

La reserva de Fogafín crece cada año, principalmente por la entrada de las primas que pagan las entidades inscritas, las cuales a su vez dependen del comportamiento de los depósitos, y por los rendimientos que genera la inversión de estos recursos, tanto por su valoración en moneda origen como

por los efectos cambiarios. Un indicador líder que se usa internacionalmente para dimensionar este balance entre fuentes y usos es el cociente entre la reserva y los depósitos asegurables en el sistema. La evolución de este indicador, junto con el de la reserva, son presentados en el Gráfico 6.

Gráfico 6. Evolución de la reserva y del indicador de suficiencia (Reserva / Depósitos asegurables)²



Fuente: Subdirección Gestión de Activos

Otras estadísticas relevantes sobre la reserva se presentan en la *Tabla 1*, en la cual es importante destacar los niveles de cobertura que ha mantenido el Fondo (clientes completamente asegurados/total clientes³)

por encima del 99%, considerando que, de acuerdo con las mejores prácticas internacionales, los niveles por encima de 90% son considerados como adecuados.

Tabla 1. Estadísticas relevantes de cobertura

Depositantes	oct-22	oct-23	Cambio
Clientes naturales totales EC y SEDPES (millones)	94.7	105.4	11.2%
Clientes jurídicos totales EC y SEDPES (millones)	1.6	1.6	5.4%
Total, clientes EC y SEDPES (millones)	96.3	107.0	11.1%
Clientes 100% asegurados/Total	99.2%	99.1%	-0.02 p.p.

² Información de los últimos 10 años.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (depósitos asegurables) y Fogafín (valor de mercado de la reserva).

³ Incluye clientes de Establecimiento de Crédito (EC) y Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPES).

Depósitos	oct-22	oct-23	Cambio
Depósitos totales (\$ billones)	600.0	661.7	10.3%
Depósitos asegurables (\$ billones)	579.8	639.0	10.2%
Depósitos asegurados (\$ billones)	112.8	122.7	8.8%

Fuente: Subdirección Gestión de Activos

4.3. Políticas de inversión

Fogafín invierte la reserva teniendo en cuenta cuatro principios: seguridad, liquidez, rentabilidad bajo un marco prudente de riesgo y correlación negativa con los riesgos asegurados. En línea con la teoría moderna de portafolio y las mejores prácticas internacionales, estos principios aplican a nivel de portafolio y no a inversiones individuales.

Para hacer operantes estos principios, la Junta Directiva define las políticas de inversión bajo las cuales se realiza la administración de los recursos. Estas políticas incluyen el uso de portafolios de referencia (benchmarks) y la definición de lineamientos de inversión. Los primeros constituyen un medio para definir el posicionamiento estratégico de los recursos y, los segundos, delimitan los riesgos financieros a los que están expuestas las inversiones incluyendo los riesgos de mercado, liquidez, crédito y tasa de cambio.

4.3.1. Tramos de inversión y composición cambiaria

El portafolio se administra en dos tramos: uno en pesos (con una ponderación de 15%

± 2%) y el otro en moneda extranjera (con una ponderación objetivo de 85% ± 2%). El racional para tener esta distribución está relacionado con el tipo de escenarios en que podría utilizarse la reserva y lo que se esperaría que sucediera en estos casos con la tasa de cambio.

De manera simplificada, los recursos de Fogafín se pueden utilizar en dos tipos de escenarios, siempre en el marco de la destinación específica dada por la ley: aquellos que corresponden a eventos aislados o idiosincráticos, en los cuales una entidad o un grupo reducido de entidades de tamaño pequeño o moderado se enfrentan a un estrés financiero material que requiere la intervención de Fogafín, luego de haberse agotado los procedimientos y medidas conducentes a restablecerla por parte de las autoridades correspondientes; y aquellos más críticos en los que el tipo de entidad que se enfrenta a esta situación corresponden a una o más entidades de gran complejidad y características sistémicas.

En el primer evento, al tratarse de condiciones idiosincráticas no se espera que el comportamiento de la tasa de cambio

presente una tendencia específica que se pueda anticipar, dado que aun cuando se trate de una situación de crisis focalizada, esta no incide de manera estructural en el desempeño de esta variable, pero en un escenario del segundo tipo, es decir, de un estrés material de una o más entidades con naturaleza sistémica o de gran tamaño, es previsible que su efecto tenga una incidencia importante en el desempeño o perspectivas económicas, y en consecuencia, para una economía abierta como la colombiana, podría preverse una desvalorización del peso colombiano en tal escenario.

La composición cambiaria del portafolio recoge entonces esta expectativa. Un 15%

del portafolio está invertido en pesos y servirá para apoyar eventos aislados principalmente, mientras que el 85% restante, estará dispuesto para atender eventos de mayor complejidad cuando probablemente su valor en pesos aumentará. Además del componente cambiario, al estar invertido en títulos fuera de Colombia, este portafolio tampoco se verá afectado en términos de tasa de interés por un evento local.

4.3.2. Portafolios de referencia

En la *Tabla 2* se presentan los portafolios de referencia vigentes a 31 de diciembre de 2023 para ambos tramos de inversión.

Tabla 2. Portafolios de referencia reserva del Seguro de Depósitos

Portafolio	Administrador	Índice asociado	Participación
Moneda extranjera	Internos	Bonos del gobierno de Estados Unidos	92%
		Bonos del gobierno de Canadá	3%
		Bonos del gobierno de Japón	5%
	Externo	Bonos del gobierno de Estados Unidos	80%
		Bonos del gobierno de Canadá	4%
		Bonos del gobierno de Japón	4%
		Bono globales de cuasi-gobiernos	12%
Moneda local	Internos	Bonos del Gobierno Nacional	100%

Fuente: Subdirección Gestión de Activos

4.4. Composición y rentabilidad de los portafolios del Seguro de Depósitos

Las políticas determinan las principales características de los portafolios en los que se invierten los recursos; el posicionamiento estratégico está definido en buena parte por los portafolios de referencia y la composición cambiaria de los tramos. A partir de estos, se realiza una administración semiactiva de los portafolios que consiste en permitir desviaciones con respecto al portafolio de referencia, siempre dentro de límites de inversión específicos, con el fin de obtener un perfil de riesgo-retorno superior.

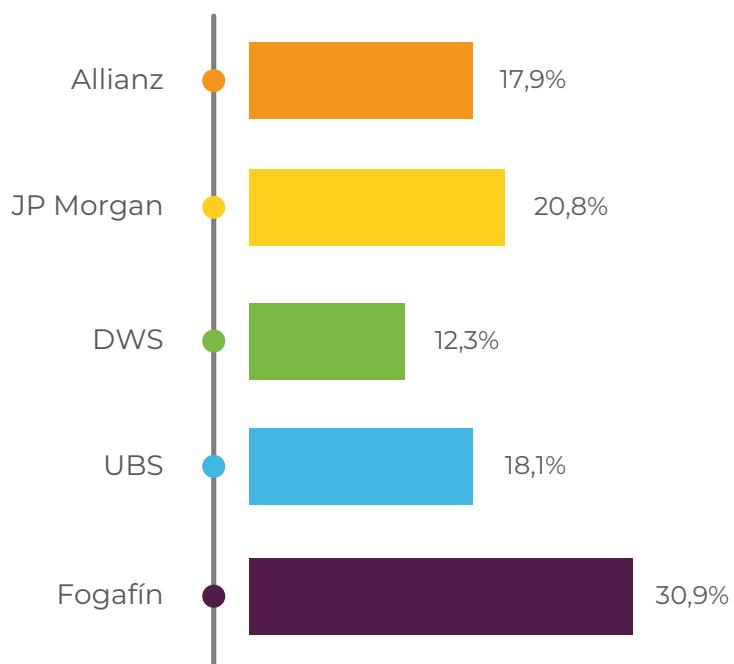
Para la mayor porción del portafolio en moneda extranjera, el Fondo utiliza administradores externos, industria de admi-

nistración y gestión de inversiones a nivel global, para gestionar parte de estos recursos (también se administra internamente una parte de este tramo). En el caso del portafolio en moneda local, este es gestionado internamente y se invierte en deuda soberana colombiana en su totalidad.

Al cierre de diciembre de 2023, el portafolio en moneda extranjera tenía un valor de **\$24.63 billones**, mientras que el valor del portafolio en pesos era de **\$4,80 billones**.

En el Gráfico 7 se presenta la distribución de la Reserva del Seguro de Depósitos por administrador.

Gráfico 7. Distribución por administrador

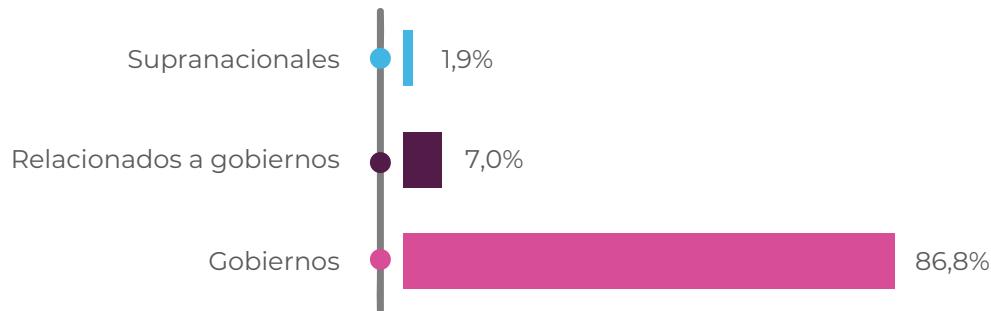


Fuente: Subdirección Gestión de Activos

En los Gráficos 8 y 9 se presenta la composición de la reserva por tipo de activos y por calificación crediticia a diciembre de 2023. El portafolio en moneda extranjera se invierte en títulos con grado de inversión,

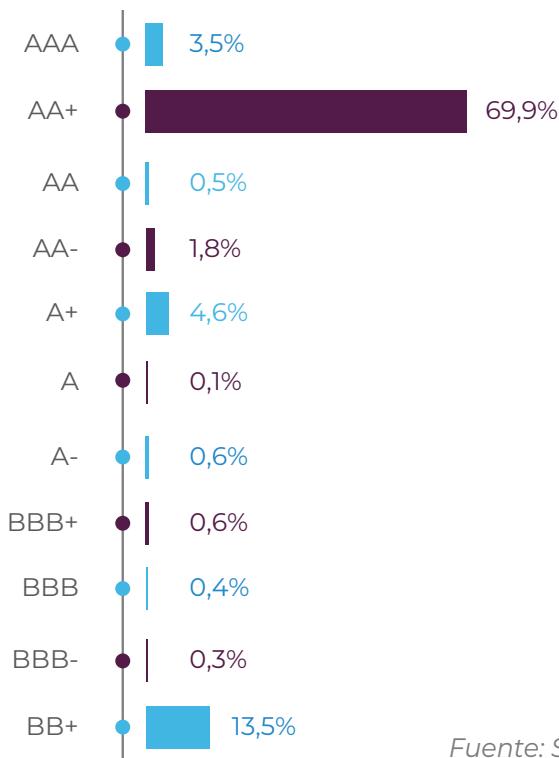
mientras que la participación del 13.5% en la calificación BB+ corresponde al portafolio en moneda local, compuesto en su totalidad por TES tasa fija denominados en pesos colombianos.

Gráfico 8. Composición por tipo de activo⁴



Fuente: Subdirección Gestión de Activos

Gráfico 9. Composición calificación crediticia⁵



Fuente: Subdirección Gestión de Activos

⁴ Complementa el total de la composición una participación del 4,3% en efectivo y derivados en las diferentes monedas elegibles.

⁵ Complementa el total de la composición una participación del 4,3% en efectivo y derivados en las diferentes monedas.

En el Gráfico 10 se presenta el retorno acumulado en pesos (base 100) del portafolio en moneda extranjera, del portafolio de referencia, y el de un índice comparable de bonos del gobierno de Estados Unidos con duración similar⁶ desde el inicio del programa de administración externa (marzo de 2010).

El portafolio de la reserva del Seguro de Depósitos en moneda extranjera (Reserva ME), con su programa de administración semiactiva, ha tenido un mejor desempeño que el portafolio de referencia. El retorno anualizado de la Reserva ME re-expres-

sado en pesos colombianos fue de 5.49%, frente al 5.39% de su portafolio de referencia (benchmark) y el 5.82% del índice comparable.

Vale la pena resaltar que, el año 2023 fue particularmente desafiante para los mercados financieros de renta fija a nivel internacional en general y para el portafolio en particular, considerando que la inflación no cedió al ritmo esperado en los mercados en los que está invertida la reserva, por lo cual continuaron los ajustes en la política monetaria por parte de los respectivos bancos centrales.

**Gráfico 10. Retornos acumulados portafolio moneda extranjera en pesos
(feb. 2010 – dic. 2023)**



Fuente: Subdirección Gestión de Activos

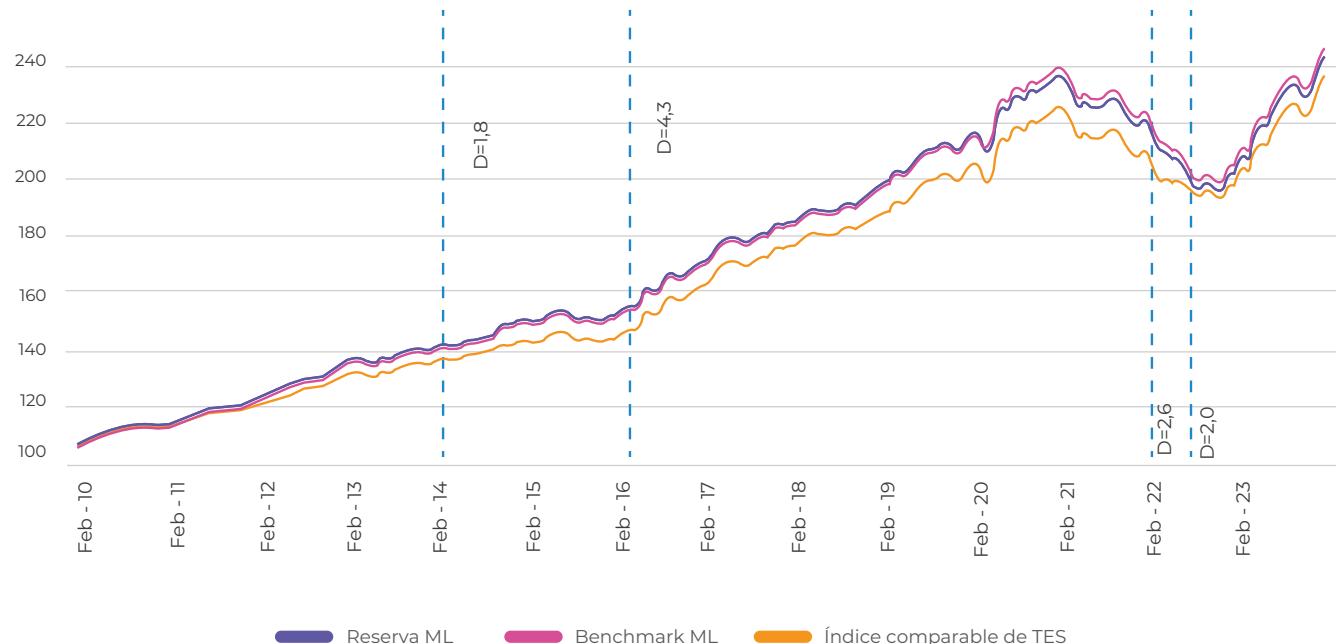
⁶ El índice comparable de bonos americanos ha variado dependiendo de la duración objetivo (D), de acuerdo con el siguiente perfil: marzo 2010 – junio 2010: The BofA Merrill Lynch 1-4 Year US Treasury Index (GFQ0). Julio 2010 – marzo 2014: The BofA Merrill Lynch 6-9 Month US Treasury Bill Index (GOB3). Abril 2014 – Julio 2015: The BofA Merrill Lynch 0-3 Year US Treasury Index (G1QA). Agosto 2015 – agosto 2017: The BofA Merrill Lynch Current 2-Year US Treasury Index (GA02). Agosto 2017 - Enero 2020: 34,23% ICE BofA 3-5 Year US Treasury Index (G2O2); 65,77% ICE BofA 1-5 Year US Treasury Index (GVQ0). Febrero 2020 – noviembre 2021: 69,00% ICE BofA 1-5 Year US Treasury Index (GVQ0); 31,00% ICE BofA US Treasury Index (GOQ0). Diciembre 2022 - actualmente: 70,00% ICE BofA 0-1 Year US Treasury Index (GOQA); 30,00% ICE BofA US Treasury Index (GOQ0).

Por su parte, el portafolio de la reserva del Seguro de Depósitos en moneda local (Reserva ML) ha presentado un comportamiento similar a su portafolio de referencia (ver Gráfico 11), con un retorno levemente inferior. Sin embargo, cabe destacar que el

retorno es superior al de un índice de TES con condiciones de riesgo similares⁷.

El retorno anualizado de la Reserva ML ha sido de 6.20% desde febrero del 2010, frente a 5.89 % del índice comparable y 6.22% del portafolio de referencia (benchmark).

Gráfico 11. Retornos acumulados en pesos (febrero 2010 – diciembre 2022)



Fuente: Subdirección Gestión de Activos

Administración externa

Como se mencionó anteriormente, la mayor parte del portafolio en moneda extranjera es administrada por gestores externos. La gestión de estas firmas es monitoreada de forma permanente por Fogafín, para lo cual se realizan acciones de seguimiento por lo menos una vez al

mes y se hace control diario sobre sus posiciones y cifras de riesgo. Los administradores externos apoyan además la labor de capacitación de los funcionarios de Fogafín en temas propios de la gestión de fondos y portafolios de inversión.

⁷ El índice comparable de bonos del gobierno colombiano (TES) ha variado dependiendo de la duración objetivo (D), de acuerdo con el siguiente perfil: marzo 2010 – marzo 2016: Índice de TES de Correval con vencimientos entre 1 y 3 años (TESCSHOT Index). Abril 2016 – febrero 2022: 60% Índice COLTES Corto Plazo, 40% índice COLTES Largo Plazo de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC). Marzo 2022 – julio 2022: Índice de COLTES Corto Plazo BVC. Agosto 2022 – diciembre 2022: 85% Índice COLTES Corto Plazo BVC, 15% Depósito remunerado Banco de la República. Diciembre 2022 - actualmente: 87% Índice COLTES Corto Plazo BVC, 13% Depósito remunerado Banco de la República.

4.5. Otros ajustes realizados durante 2023

Considerando la continuidad de los ajustes de política monetaria por parte de los bancos centrales de las principales economías en las que está invertida la reserva, y su respectivo impacto en los mercados financieros de renta fija, Fogafín continuó la revisión de los portafolios de referencia en moneda local y extranjera.

Como consecuencia de estas revisiones, se diseñó un nuevo portafolio en moneda extranjera que incluye nuevos mercados y, en consecuencia, representará un balance más diversificado entre el comportamiento ante escenarios neutrales y de vulnerabilidad. Por su parte, se fortaleció la meto-

dología de construcción de sus portafolios de referencia en moneda local con la finalidad de que esta se adapte con mayor facilidad al direccionamiento estratégico bajo las restricciones actuales de liquidez del mercado local.

Por último, se realizaron ajustes a los lineamientos de inversión que permiten un mejor manejo para portafolios tanto internos como externos, facilitando el uso de los instrumentos disponibles, dinamizando algunos límites e incorporando disposiciones ante situaciones excepcionales.

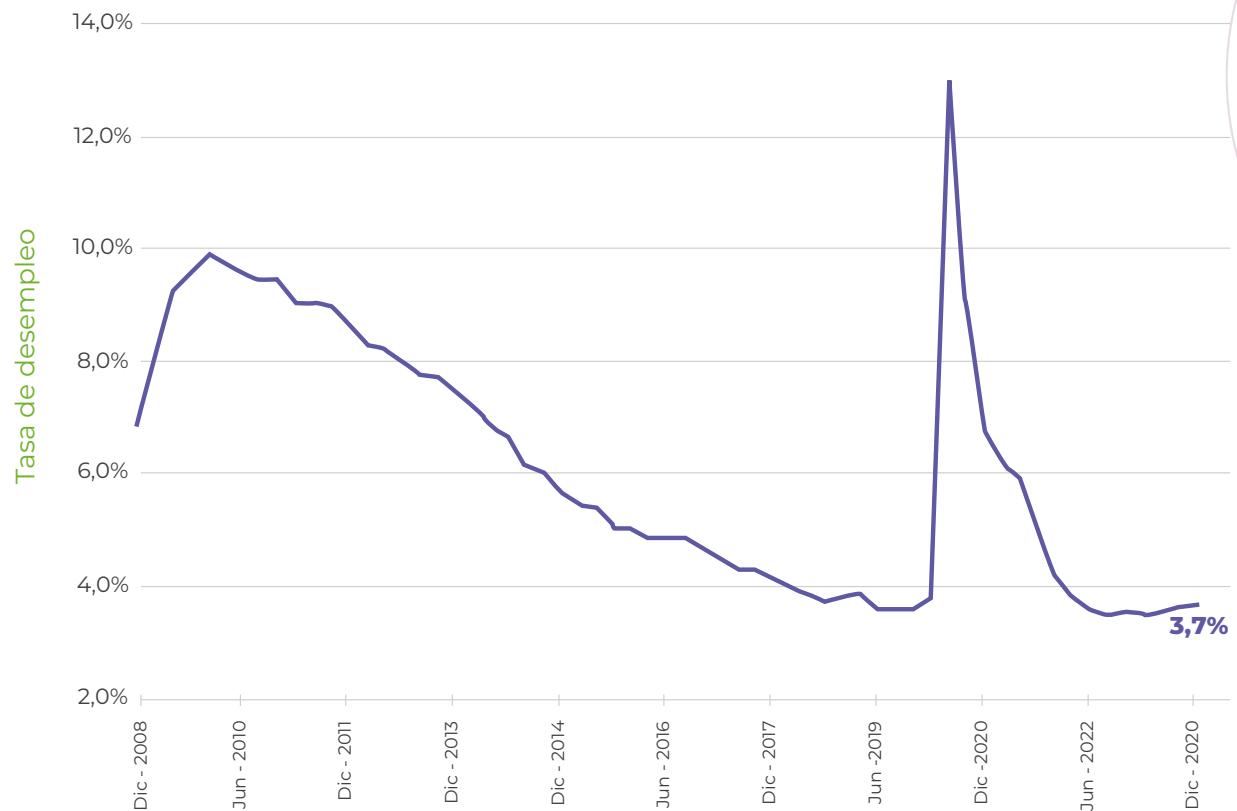
4.6. Comportamiento de los mercados financieros durante 2023

La reserva del Seguro de Depósitos de Fogafín aumentó su valor frente al 2022. Lo anterior, se explica en parte por el buen comportamiento de los activos de renta fija, donde se observaron importantes valorizaciones en los últimos meses del año, mitigando así la desvalorización del dólar americano.

Recordemos que la reserva de Fogafín se invierte mayoritariamente en activos de renta fija de grado de inversión, con alto perfil de liquidez y seguridad y con mayor concentración en dólar americano, por lo cual, es necesario desde el Fondo realizar un monitoreo permanente a los acontecimientos macroeconómicos y comportamiento de los mercados financieros de estas economías.

El 2023 empezó como un año de altas expectativas para activos de renta fija que apuntaban a la estabilidad en los rendimientos de los activos financieros y al inicio de una moderación de la política monetaria contraccionista por parte de los principales bancos centrales a nivel mundial. En un principio, las preocupaciones apuntaban hacia la desaceleración económica que permitiría una conversión rápida de la inflación a niveles sostenibles, sin embargo, la economía a nivel global mostró ser resiliente con un consumo fuerte y un mercado laboral robusto, como aquel presente en Estados Unidos, donde se pudo observar una recuperación rápida de la tasa de desempleo después de la pandemia, que se ubicó en 3.73% en diciembre del 2023.

Gráfica 12. Tasa de desempleo EE. UU.



Fuente: Bloomberg

Bajo este contexto, tomó fuerza un escenario de tasas de interés altas por más tiempo de lo anticipado, y con ello, un ambiente que facilitó el debilitamiento en la confianza hacia el sector financiero que reflejó vulnerabilidades en el primer semestre del año: bancos como el Silicon Valley Bank (SVB) y Signature Bank se declararon en quiebra en marzo, mientras que el First Republic Bank y Credit Suisse fueron adquiridos por JP Morgan y UBS respectivamente, en medio de negociaciones facilitadas por las autoridades de sus países, en busca de mantener la confianza en el sistema financiero.

En el frente geopolítico, las tensiones entre China y Estados Unidos siguieron aumentando en medio de encuentros de alto nivel por parte de miembros de ambos gobiernos. Como resultado de estas discu-

siones, se dieron restricciones bilaterales al comercio de tecnología y materias primas que ocasionaron la disminución de los flujos de inversión entre ambas economías.

Durante el 2023, continuó uno de los mayores conflictos de nuestra era, el ataque sorpresa llevado a cabo por Hamas en Israel, conflicto que ha escalado con un alto riesgo de involucrar a otros países del mundo árabe y occidental.

A continuación, se presenta un resumen del panorama macroeconómico de los mercados más representativos para la reserva del Seguro de Depósitos de Fogafín: Colombia y Estados Unidos. Así mismo, se expone el comportamiento de los activos de renta fija (bonos soberanos) y divisas de estas economías.

Colombia

El 2023 fue un año retador en materia económica para el país. Colombia vivió un periodo de ajuste en cuanto a su crecimiento donde los analistas económicos esperan que el Producto Interno Bruto (PIB) fuera de alrededor del 1.0% en 2023, algo menor a las expectativas de inicio de año, lo cual se explica principalmente por el fuerte descenso evidenciado en la inversión.

Es importante mencionar que las condiciones financieras fueron particularmente difíciles a nivel local. El aumento significativo en las tasas de CDT's que los bancos tuvieron que ofrecer al público para obtener fondeo, incidió en los inversionistas llevándolos a evaluar de forma más profunda sus decisiones de inversión en la economía real;

con lo que se puede explicar en algo el bajo comportamiento de la inversión, la cual se esperaba que se contrajera en un 7.00% (de acuerdo con el consenso de Bloomberg), durante el 2023.

En cuanto al nivel de precios, la inflación mostró ser resiliente al cerrar el 2023 con una variación de **9.28%** anual en su medición total (ver *Gráfica 13*), dentro de la que se destaca la inflación de combustibles para vehículos, que reportó un crecimiento de 44.80% anual. Dicho comportamiento llevó al Banco de la República a incrementar su tasa de política monetaria desde 12% al cierre de 2022, hasta su nivel más alto desde hace más de 20 años, cuando alcanzó una tasa de 13,25%, la cual estuvo vigente desde mayo hasta noviembre de 2023.

Gráfica 13. Inflación anual de Colombia



Fuente: Banco de la República

En contraste con el crecimiento económico del país, la evolución del empleo en Colombia ha sorprendido de manera favo-

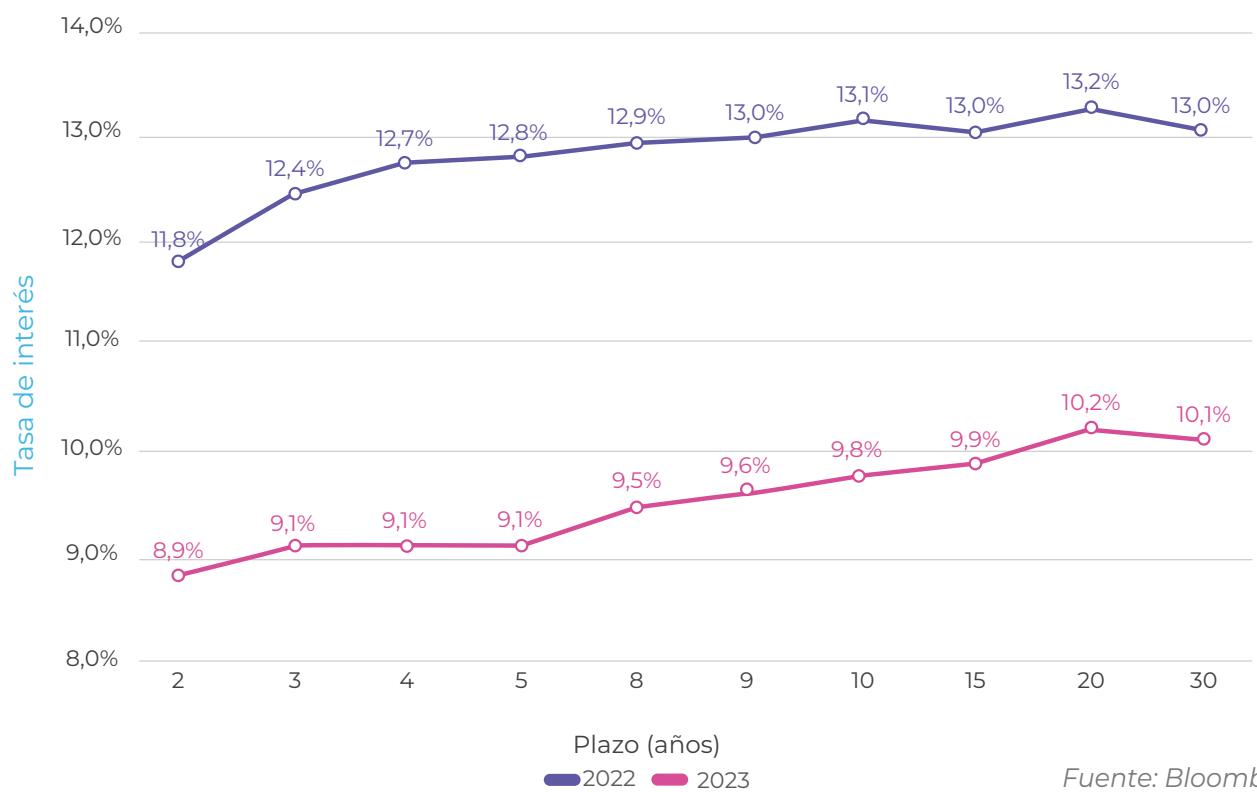
rable a los analistas. Noviembre cerró con una tasa de desocupación de la fuerza laboral colombiana del 9.00%, inferior a la

reportada un año atrás cuando se ubicó en 9.50%. Este comportamiento se explica principalmente por el auge de actividades que

requieren mano de obra intensiva como servicios, administración pública y defensa, actividades financieras y restaurantes.

Renta fija colombiana

Gráfica 14. Tasas de bonos soberanos de Colombia



Fuente: Bloomberg

La valorización de la renta fija colombiana constituyó uno de los principales activos que aportó positivamente al retorno de la reserva del Seguro de Depósitos de Fogafín en el 2023. Los bonos con menor plazo de vencimiento presentaron mayores valorizaciones, con una disminución promedio en sus tasas de negociación de hasta 3.4 puntos porcentuales. Dicho movimiento refleja las expectativas del inicio de una política monetaria menos restrictiva, postura del Banco Central que tradicionalmente es absorbida en su mayoría por los nodos con vencimiento en el corto plazo.

Es válido mencionar que el 2023 fue un año con una alta volatilidad proveniente

de factores tanto locales como internacionales. En el frente nacional, la aversión al riesgo por parte de los inversionistas se evidenció en la trayectoria experimentada por la tasa de cambio del dólar estadounidense en el país, la cual alcanzó a superar los \$5.000 por dólar en la primera parte del año.

Por el lado de flujos de portafolio, durante el año los fondos extranjeros vendieron en el neto alrededor de \$10 billones, mientras que por el lado comprador estuvieron los fondos de pensiones y cesantías y las compañías de seguros con compras netas de \$34 y \$15 billones, respectivamente. Así las cosas, los fondos de pensiones y cesan-

tías siguen siendo los mayores poseedores de TES, con el 29.41% del total en circulación a corte de diciembre del 2023.

Estados Unidos

Para la economía estadounidense, el 2023 mostró ser un año en el que los agentes mantuvieron una buena tasa de consumo, en parte explicado por el cambio en el comportamiento y composición de su fuerza laboral, donde se evidenció que la edad en la que se empieza a trabajar disminuyó y la participación de extranjeros aumentó.

Por otro lado, la política monetaria contractiva que elevó la tasa de intervención de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) hasta el 5.50% (la más alta en dos décadas), no logró frenar la buena dinámica de consumo por parte de los agentes. Lo anterior, acompañado por una política fiscal que siguió siendo expansionista y permitió llevar el déficit fiscal a 6.2% como porcen-

taje del PIB en 2023, según cálculos realizados por analistas internacionales, siendo este el nivel más alto de los últimos 50 años, si se excluye el año la pandemia.

En relación con la oferta de inmuebles, la disminución en la disponibilidad de unidades de vivienda obedeció a la baja disposición de vender de los propietarios, quienes compraron vivienda en el momento en que las tasas hipotecarias estuvieron relativamente bajas y quedaron pagando intereses inferiores.

En complemento, las tasas de interés de los préstamos hipotecarios experimentaron un aumento significativo desde el inicio de la subida de tasas por parte de la FED, pasando de estar a tasas de alrededor el 3% en el 2022, a oscilar en tasas cercanas al 7% a finales del 2023 (ver Gráfica 15). Esto explica la disminución en las ventas del mercado inmobiliario que cayeron en un 12.00% en su rubro de residencias.

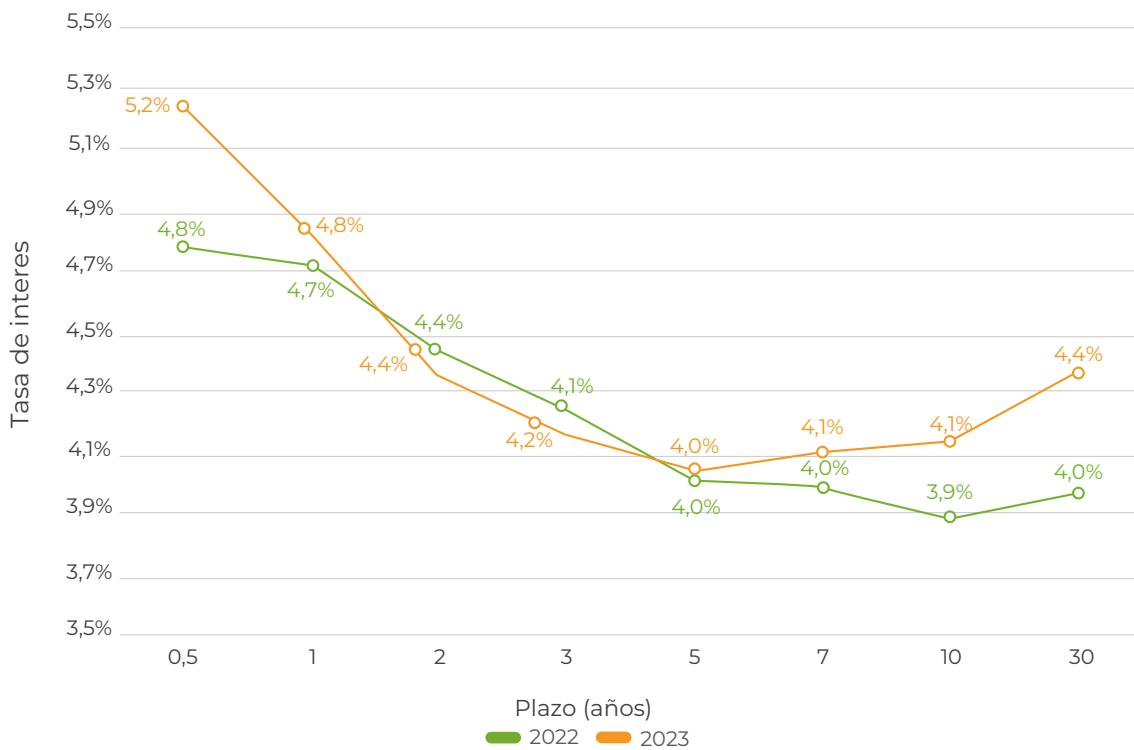
Gráfica 15. Tasas hipotecarias de créditos a 30 años



Fuente: Bloomberg

Renta fija estadounidense

Gráfica 16. Tasas de bonos soberanos de EE. UU.



Fuente: Bloomberg

La evolución de la curva de rendimientos de los bonos soberanos estadounidenses presentó un comportamiento poco tradicional. Los bonos con vencimiento en el mediano plazo tuvieron valorizaciones marginales, mientras que los bonos con un plazo menor y mayor se desvalorizaron en medidas más significativas. A pesar de este comportamiento mixto, las inversiones de Fogafín en bonos soberanos de Estados Unidos también contribuyeron positivamente a la rentabilidad del portafolio Seguro de Depósitos.

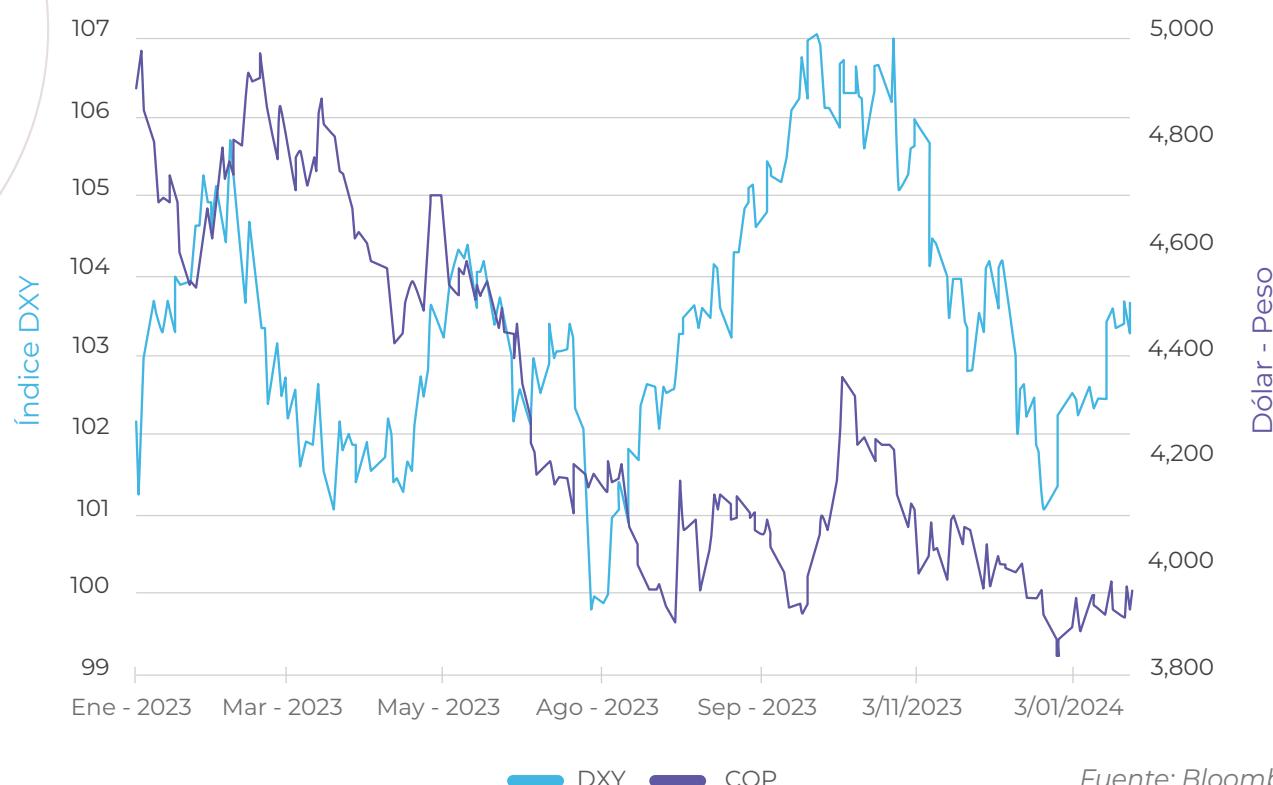
El 2023 fue un año de fuerte volatilidad en la tasa de negociación de la referencia a 10 años de los bonos del tesoro americano, la cual se acercó a un nivel del 5,00% en octubre. Dicho movimiento estuvo

presente en un contexto donde el mercado esperaba un comportamiento económico más desfavorable del realmente vivido en Estados Unidos, con lo que se anticipaba el inicio de la disminución de la tasa de referencia por parte de la FED a mediados del año.

En la última reunión del 2023 de la FED, se tomó la decisión de no modificar el rango de la tasa de referencia, no obstante, lo más importante de la reunión vino después cuando se recibió el mensaje de que los funcionarios del banco central no esperaban tener una política monetaria más contraccionista en el corto plazo, si no que, por el contrario, esperaban poder disminuir los tipos de interés por primera vez en más de dos (2) años.

Divisas

Gráfica 17. Comportamiento del peso colombiano y el dólar americano



El precio del dólar americano en Colombia reflejó una tendencia a la baja durante el año, alcanzando su valor máximo a mediados de febrero cuando estuvo cerca de tocar los \$5.000 por dólar, bajo condiciones globales de una desvalorización generalizada del dólar y una reducción del déficit de las cuentas externas. El precio del dólar americano en Colombia fue cayendo hasta convertir al peso colombiano como una de las monedas con mejor comportamiento en el 2023, la cual se valorizó en

\$950, es decir, alrededor del 20% durante el año.

El índice DXY, el cual compara el comportamiento de las principales divisas del mundo contra el dólar americano, observó una gran volatilidad durante el año, el cual estuvo marcado por las expectativas sobre la toma de decisiones por parte de la FED y por los efectos que generaría el comportamiento de las tasas en los Estados Unidos en las condiciones de liquidez mundial y con ello el precio del dólar en el mundo.

Perspectivas de Colombia para 2024

El 2024 plantea para Colombia algunas incógnitas en cuanto al desempeño de su actividad económica, ya que se encuentra en medio de un ambiente de altas tasas

de interés presionadas por una política monetaria que busca controlar de forma cautelosa el mayor ciclo inflacionario de los últimos tiempos, previendo que aun

cuando la inflación ha dado muestras de iniciar una etapa de descenso, los factores asociados principalmente a los efectos de los fenómenos climáticos, costos de los combustibles, dinámica del empleo entre otros, aun podrían generar presión sobre la dinámica inflacionaria. Los empresarios estarán atentos al progreso de las diferentes políticas económicas planteadas por el gobierno y en cómo estas pueden llegar a incidir en sus costos de producción y en la recuperación de una demanda agregada

local que apenas muestra señales de recuperación.

Según estimaciones de analistas locales, dos tercios de los ingresos de los hogares del país provienen de salarios. Estos ingresos podrían verse afectados por el deterioro esperado en las cifras de desempleo, donde la tasa de desempleo podría llegar a alcanzar un nivel del 11% debido a la ciclicidad de la variable y al deterioro de una industria que ha venido mostrando señales de agotamiento (ver *Gráfica 18*).

Gráfica 18. Índice de Confianza Industrial



Vale la pena aclarar que, las condiciones apretadas en términos financieros para el aparato productivo del país presentarán mejorías paulatinas en la medida en que el nivel de precios muestre una conversión a niveles naturales. Es importante aclarar que la disminución en la inflación enfrenta algunos obstáculos en la medida en que los fenómenos naturales se desarrolle de forma más agresiva a lo previsto por los entes de control, causando inconvenientes en términos de producción y distribución de alimentos. Además, es importante monitorear cómo algunas reformas planteadas por el gobierno podrían llegar a incidir en la trayectoria de los precios de la economía.

Adicionalmente, el comportamiento internacional de las materias primas e insumos

de producción también son un factor para tener en cuenta durante el 2024. En esa medida, toma especial relevancia que conflictos geopolíticos internacionales no escalen a proporciones que generen una aversión al riesgo tal que pueda llevar a un aumento significativo del dólar americano, y con esto un factor adicional de presión sobre la inflación local.

Bajo este entorno, las proyecciones para los próximos dos años de las principales variables macroeconómicas publicadas por el Banco de la República en su “Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos” de enero del 2024 se presentan en la *Tabla 3*.

Tabla 3. Proyecciones principales variables macroeconómicas

	2023	2024	2025
Inflación	9.28%	5.39 %	3.80 %
Crecimiento	1.00%	1.80 %	2.40 %
Tasa de cambio	\$ 3.946	\$ 4.031	\$ 3.997
Tasa de intervención	13.00%	8.25 %	5.50 %

Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

Perspectiva global 2024

El 2024 presenta las condiciones necesarias para ser favorable en el mercado de renta fija global. En la medida en que la inflación de las principales economías del mundo siga su conversión a tasas sostenibles, los principales bancos centrales, posiblemente con excepción del banco de Japón, podrían comenzar a suavizar sus posturas de política monetaria de forma consistente, con lo cual los títulos de deuda pública en los que

se invierte la reserva del Seguro de Depósitos de Fogafín se verían favorecidos.

No obstante, es importante tener en cuenta la evolución de los riesgos geo-políticos, tales como el conflicto entre Estados Unidos y China, que puede escalar a causa de las discusiones en lo referente a Taiwán; las tensiones en medio oriente, con sus implicaciones sobre el funcionamiento

de las cadenas de suministro global; y la guerra entre Ucrania y Rusia, la cual parece no tener desenlace en el corto plazo, como algunos de los factores para tener en cuenta a la hora de analizar el desarrollo de la dinámica de los precios a nivel mundial.

Por otro lado, el consenso de analistas y entidades de análisis económico esperan un menor crecimiento económico comparado con 2023 y que este se manifieste de carácter divergente entre las diferentes economías (ver *Gráfica 19*).

Gráfica 19. PIB mundial real anual



Fuente: Bloomberg

Respecto al comercio internacional, Asia ha desempeñado un papel relevante en la dinámica actual de los flujos de bienes y servicios, en especial aquellos directamente relacionados con Estados Unidos. Adicionalmente, se pondrá sobre la mesa la disyuntiva que deberán afrontar las economías en lo concerniente a los posibles costos asociados, para los modelos de negocio actuales, de empezar a usar energías más limpias. Si bien se podría decir que el consenso sobre la necesidad de usar energías limpias está más que descontado,

también es cierto que al inicio de cualquier innovación se generan distorsiones que pueden afectar al normal desarrollo de las actividades económicas y bienestar de las sociedades en el corto plazo.

Por último, vale la pena mencionar la importancia de tener en cuenta el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA) y su impacto en las dinámicas de crecimiento económico y equidad social. La IA puede generar cambios importantes en el mercado laboral y disminución de costos asociados

a la producción, con lo que se esperaría un mayor nivel de productividad, pero es relevante monitorear los efectos que esto traería a nivel social.

En la *Tabla 4* se presentan las proyecciones del comportamiento económico previsto para Estados Unidos para los próximos dos años, tomado de encuestas a analistas económicos.

Tabla 4. Proyecciones del comportamiento económico previsto para EE. UU.

	2023	2024	2025
Inflación	4.10%	2.70 %	2.30 %
Crecimiento	2.50%	1.50 %	1.70 %
Tasa de intervención	5.50%	4.35 %	3.30 %



5

Gestión institucional

5.1. Generalidades del presupuesto del Fondo Administrador de Fogafín

En cumplimiento de la ley, los recursos que Fogafín emplea para ejecutar el presupuesto, que asegura el desarrollo de su misión, provienen de la reserva del Seguro de Depósitos, de acuerdo con la aprobación de la Junta Directiva.

Esta reserva está conformada por las primas pagadas por las entidades financieras inscritas y la rentabilidad derivada

de la inversión de los recursos. Por lo tanto, el presupuesto de Fogafín no ejecuta ninguna partida del Presupuesto General de la Nación.

Con base en lo anterior se revisa, discute y aprueba el presupuesto para la nueva vigencia, de manera que los recursos a utilizar cumplan con las necesidades inicialmente planteadas.

Asimismo, dando cumplimiento a los lineamientos de transparencia y acceso a la información pública, el proyecto de presupuesto es puesto a consideración de la ciudadanía para comentarios y en la página web se publica la ejecución presupuestal cada trimestre.

Ahora bien, el presupuesto de la entidad atiende los gastos de funcionamiento y se articula como un plan que es liderado por la alta dirección con la participación de todas las subdirecciones y departamentos de la entidad. En el Gráfico 20 se presenta la composición del presupuesto de la entidad.

Gráfico 20. Composición del presupuesto de gastos del Fondo Administrador



Fuente: Subdirección Corporativa

5.2. Ejecución del presupuesto durante 2023

El monitoreo de la ejecución presupuestal es realizado mensualmente con el fin de controlar periódicamente el comportamiento de los gastos, necesidades y requerimientos que puedan ser necesarios para el cumplimiento de los planes, estrategias y proyectos a desarrollar durante la vigencia. Igualmente, se busca medir el impacto,

eficacia y eficiencia de los resultados a nivel presupuestal.

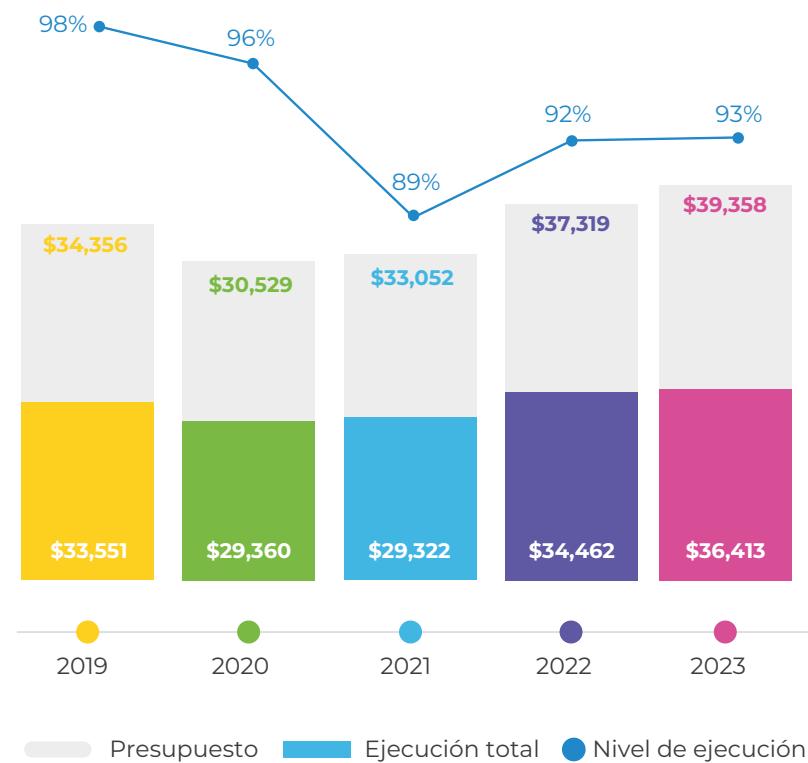
Para el año 2023 fue aprobado un presupuesto por valor de \$78.601.293.645, lo que implicó una comisión por labor administrativa hasta por \$66.356.137.549⁸.

⁸ El artículo 319 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero establece que el Fondo cobrará debido a su labor administrativa y con cargo a las reservas, la suma que indique su junta directiva, la cual consistirá en un porcentaje del monto de los activos de las reservas o de los ingresos de estas.

De otra parte, la gestión del presupuesto es medida con base en los resultados de la ejecución acumulada en gastos discrecionales al cierre de la vigencia. Para el 2023, dicha ejecución fue de **\$36.413 millones**, correspondiente al 93% del total de gastos discrecionales (\$39.358 millones).

La tasa de ejecución de los gastos discrecionales aumentó con respecto al valor obtenido en 2022 en un punto porcentual y se encuentra dentro del promedio histórico de los últimos cinco años, correspondiente al 93.6%.

Gráfico 21. Ejecución histórica de gastos discrecionales



Fuente: Subdirección Corporativa

Cabe mencionar que la ejecución de las cuentas de gastos discrecionales tuvo una ejecución superior al 90% (meta de gestión) y adicionalmente se identificaron \$1.185

millones como ahorros durante la vigencia que corresponde al 3% del presupuesto de gastos discrecionales.

Gráfico 22. Ejecución de las cuentas de gastos discrecionales

	Presupuesto total	Ejecución acumulada	% Cumplimiento ejecución planeada
Discrecionales	\$39,358	\$36,413	93%
Gastos de personal	\$18,740	\$17,911	96%
Activos y otros activos	\$1.362	\$1,329	98%
Seguros	\$2,615	\$2,613	100%
Divulgación	\$2,386	\$2,386	100%
Honorarios	\$2,458	\$2,307	94%
Diversos	\$3,169	\$2,876	91%
Arrendamientos	\$2,271	\$2,089	92%
Mantenimiento y reparaciones	\$4,831	\$4,562	94%
Comisiones institucionales	\$341	\$339	99%
Recursos remanentes	\$1,185	-	-
Total presupuesto	\$78,601	\$56,031	71%

Cifras en millones de COP

- Ejecución > = 90% del presupuesto acumulado para los gastos discrecionales
- Ejecución > = 85% del presupuesto acumulado para los gastos discrecionales
- Ejecución < = 85% del presupuesto acumulado para los gastos discrecionales

Fuente: Subdirección Corporativa

5.3. Plan de compras anual

En 2023, Fogafín adelantó 18 procesos de contratación que culminaron con la celebración de los respectivos contratos y 69 órdenes (contratación con cuantía de hasta 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes), los cuales cumplieron

con los principios constitucionales de la función administrativa y con el Manual de Contratación de la entidad, permitiendo así atender las necesidades de adquisición de bienes y/o servicios.

Durante esta misma vigencia, Fogafín hizo uso de los acuerdos marco de precios diseñados por Colombia Compra Eficiente, los cuales permitieron la optimización de recursos y procedimientos. Mediante esta modalidad de contratación, se adquirieron bienes y servicios tales como licencia-

miento y suscripción de software, adquisición de equipos de cómputo y accesorios, entre otros.

La información correspondiente a la gestión contractual de la entidad se encuentra disponible en la [**página web del Fondo**](#).

5.4. Gestión legal y jurídica

El Fondo adelantó distintas labores para garantizar la defensa de sus intereses, buscando la menor probabilidad de decisiones adversas.

5.4.1. Procesos en contra de Fogafín

Al inicio del 2023, Fogafín tenía 40 procesos en contra por una cuantía cercana a los \$1.570.166.545.866. Durante el año, fueron notificados 10 procesos nuevos, por lo que la entidad adelantó gestiones en 50 procesos, de los cuales 10 terminaron con decisión favorable para el Fondo con una contingencia aproximada de \$28.697.687.475,57 y uno relacionado con la participación subsidiaria de Fogafín en

el faltante del pasivo pensional del extinto Banco Cafetero, sin erogación para la entidad.

De esta manera, a 31 de diciembre de 2023, Fogafín tenía 39 procesos en contra, cuya provisión de recursos final estimada ascendió a un valor aproximado de \$1.699.039.794.822.

5.4.2. Procesos en los que Fogafín es demandante

En relación con estos procesos, a 31 de diciembre de 2023, se encontraba un proceso vigente instaurado en contra de terceros, cuya cuantía ascendía a \$681.954.724. Así mismo, el Fondo continúo su intervención en la acción popular que pretende la protección del derecho colec-

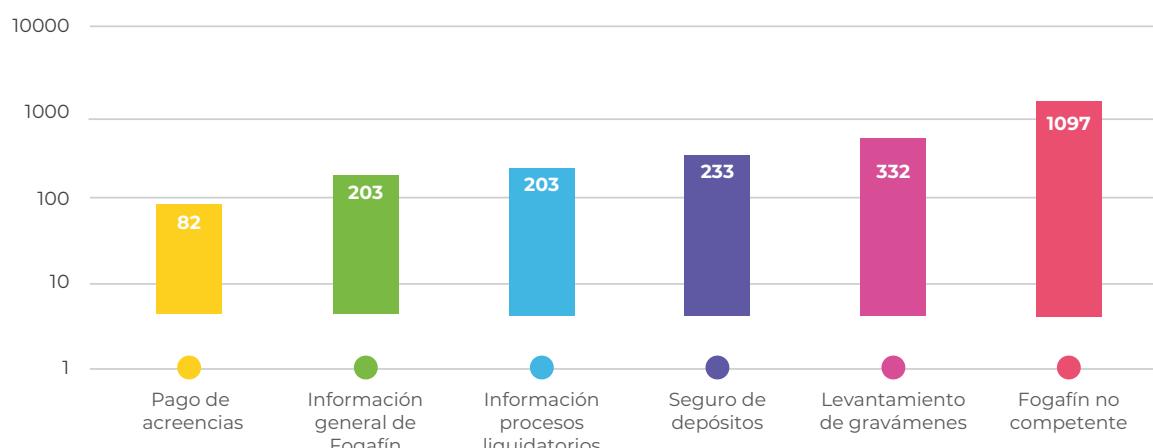
tivo al goce del espacio público y la utilización y defensa de los bienes de uso público y del patrimonio público, en relación con los predios que fueron de propiedad de unas sociedades en las cuales la entidad contaba con interés, dada la calidad que tuvo como socio.

5.5. Atención de consultas, peticiones y solicitudes de información

Durante 2023 fueron atendidas 2.208 PQSDA (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y agradecimientos) por medio de los canales de atención que el

Fondo tiene dispuestos para el efecto. El Gráfico 23 muestra el detalle del tipo de consultas recibidas por Fogafín.

Gráfica 23. PQSDA atendidas por Fogafín



Fuente: Aplicativo OnBase – Herramienta de gestión documental en Fogafín

5.5.1. Satisfacción usuarios

El Fondo obtuvo un índice general de satisfacción de usuarios para 2023 del 98.8%, producto de la evaluación de aspectos como calidad en la respuesta, oportunidad, cordialidad, canales dispuestos y respeto en la atención.

La medición del índice de satisfacción de los usuarios involucró la atención entregada por el Fondo por medio de los dife-

rentes canales dispuestos para la atención, así como a las entidades financieras que adelantaron procesos de inscripción de entidades al Sistema de Seguro de Depósitos, transmisión del Formato de Depósitos Individuales, pago trimestral de la prima del Seguro de Depósitos, Seguro de Depósitos y, otorgamiento de garantías y asunción de contingencias.

5.5.2. Mejoras en los canales de atención

Con el propósito de revisar la usabilidad y funcionalidad de los canales por medio de los cuales se atienden las consultas de los usuarios, se realizaron las siguientes mejoras para garantizar la prestación del servicio de manera adecuada:

- **Revisión de la funcionalidad del buzón PQSD que se encuentra en nuestra página web y por el cual los usuarios envían sus consultas.** Se identificó una acción de mejora en los campos del formulario, se incluyeron textos de

ayuda y ejemplos para que el usuario los tenga en cuenta al momento de radicar su solicitud. Esta actividad contribuyó a las acciones de accesibilidad y usabilidad que tiene la entidad con cada uno de sus canales.

DATOS DE CONTACTO

⑦ Tipo Solicitante

⑦ Sexo:

⑦ Primer Nombre

⑦ Segundo Nombre

⑦ Primer Apellido

⑦ Segundo Apellido

⑦ Tipo de identificación:

⑦ No. de identificación

⑦ Correo electrónico:

- El Fondo cuenta con un aplicativo que le permite al usuario identificar el estado de su solicitud. En 2023, se agregaron dos campos más a este desarrollo que corresponden al funcionario y área que está encargada de gestionar la solicitud,

para que nuestros peticionarios puedan hacer seguimiento.

- Teniendo en cuenta las solicitudes recibidas por los usuarios durante 2022, se actualizaron las preguntas frecuentes de la página web.

5.5.3. Canales de denuncia

Fogafín mediante el Código de Integridad, Ética y Conducta establece las políticas, principios y lineamientos generales de comportamiento ético de los funcionarios y el tratamiento de las denuncias que llegasen a recibirse en el Fondo.

Asimismo, cuenta con un Sistema de Denuncias reglamentado en el capítulo V del Código de Integridad, Ética y Conducta, el cual permite la detección de irregularidades, entendidas como las infracciones normativas, actuaciones u omisiones contrarias a los principios, valores y demás previsiones de este código, el Código de Buen Gobierno, y el Reglamento Interno de Trabajo del Fondo.

También se consideran irregularidades los hechos o circunstancias que afecten o puedan afectar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, así como todas las actuaciones por medio de las cuales se faciliten o coadyuven el lavado de activos, corrupción y/o soborno transnacional a través de las operaciones o actividades administrativas de Fogafín.

El Sistema de Denuncias implementado por Fogafín establece:

- Principios del Sistema de Denuncias
- Deber y obligación de denuncia
- Canales de denuncia
- Unidad de reacción inmediata
- Obligación de capacitación periódica a los funcionarios

En Fogafín, el Grupo de Trabajo de Integridad y Ética será el competente para conocer sobre las denuncias que se formulen contra funcionarios de Fogafín, y dará trámite a aquellas que tengan por objeto dirimir los conflictos que se presenten por la violación de los principios de la entidad y/o a las disposiciones contenidas en el Código de Integridad, Ética y Conducta o remitirá para su trámite y debido proceso a la Directora y/o a la Subdirectora Corporativa, al Grupo formal de Trabajo de Control Interno Disciplinario, al Comité de Convivencia Laboral, en el marco de sus respectivas competencias. Lo anterior, sin perjuicio de las remisiones a las autoridades competentes, según el tipo de conducta a denunciar.

Durante la vigencia 2023, no se recibió ninguna denuncia sobre presunta corrupción, falta de objetividad, transparencia, dificultades para participar en los procesos de contratación, o infracciones normativas, actuaciones u omisiones contrarias a los principios, valores, hechos o circunstancias que afecten o puedan afectar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, o la gestión administrativa de Fogafín, o actuaciones a través de las cuales se faciliten o coadyuven el lavado de activos, corrupción y/o soborno transnacional por medio de las operaciones.

5.6. Gestión de comunicaciones

Las actividades desarrolladas en materia de comunicaciones están orientadas en informar a los distintos grupos de valor las funciones que tiene encomendadas la entidad para contribuir a la construcción de confianza y estabilidad del sistema financiero.

La campaña de divulgación del Seguro de Depósitos es una de estas tareas, la cual está consignada en los estatutos del Fondo y enmarcada dentro de las mejores prácticas internacionales formuladas por la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por su sigla en inglés). Este ejercicio es, según los principios internacionalmente aceptados, una actividad fundamental para que los aseguradores de depósitos contribuyan a la construcción de confianza de los depositantes en su sistema financiero, ya que en la medida en que más personas sepan de la existencia del Fondo y las características de este mecanismo, menor será el riesgo de corrida bancaria en un escenario de rumor o liquidación de una entidad financiera inscrita.

Por esta razón, durante 2023 se trabajó en la definición de esta campaña de divulgación bajo dos conceptos creativos que

buscan dar a conocer entre los ciudadanos tres elementos fundamentales asociados a este seguro: el respaldo que brinda a los ahorros, su activación en caso de liquidación de la entidad inscrita, su gratuidad y la existencia de un sello que permite identificar los productos y las entidades autorizadas para captar recursos del público que a su vez cuentan con esta cobertura.

Además, el concepto buscó representar a los distintos segmentos de población, y a través de la analogía con oficios que generan respaldo y credibilidad, se identificara a Fogafín como aquella entidad que promueve la confianza y está siempre en los momentos difíciles con el Seguro de Depósitos.

Este concepto fue desarrollado mediante una campaña de comunicación en medios de comunicación a nivel nacional y regional, entre los que se encuentran televisión nacional, televisión regional, televisión por cable, radio nacional, radio regional, presencia digital en redes sociales (Facebook, YouTube y Spotify), y en prensa digital. Los siguientes, son algunos ejemplos de las piezas que se desarrollaron:





Para cada situación de la vida hay un respaldo y para proteger tus ahorros está el **Seguro de Depósitos de Fogafín**.

[Conoce más](#)

Fogafín
Fondo de Garantía de los Depósitos Financieros

¡La tranquilidad que da tener este **sello en el extracto** de mi cuenta es única!

Fogafín
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

Fogafín
Fondo de Garantía de los Depósitos Financieros

Así mismo, trabajamos en talleres de vocería con nuestros líderes de área y grupo directivo con el fin de que en 2024 se puedan desarrollar diferentes estrategias de comunicación, que nos permitan llevar a distintos escenarios información sobre las funciones de la entidad y el rol fundamental que cumplimos en la estabilidad del sistema financiero, y sobre todo una

estrategia para consolidar la marca Fogafín como aquella marca que debe identificarse con la confianza y la credibilidad.

Sin duda, los esfuerzos de comunicación que se han emprendido en el Fondo buscan además construir espacios de formación y educación financiera para el ahorro de los colombianos.

5.6.1. Participación ciudadana

La participación ciudadana siempre será un elemento constitutivo de nuestra labor, pues a través de ella conectamos con realidades y necesidades de nuestros usuau-

rios. Es por esto que, para resolver dudas de la ciudadanía e informar a los distintos grupos de valor de la entidad sobre nuestras funciones y gestión, se promovieron

espacios de diálogo de manera presencial y virtual, con la ciudadanía y los colaboradores de las entidades inscritas en el Fondo.

5.6.1.1. Actividades presenciales

■ Reto del Saber

Este espacio promueve el diálogo de doble vía, ya que permite tener una interacción directa con la ciudadanía, dando a conocer la función de Fogafín y las características del Seguro de Depósitos, y resolviendo dudas de los participantes.

Durante 2023, se realizaron seis actividades de este tipo, teniendo como eje principal la ciudad de Bogotá, logrando la participación de **1.327 ciudadanos**.

■ Día del Seguro de Depósitos

Las entidades inscritas en Fogafín son uno de los principales aliados en la transmisión de información hacia los ahorradores que cuentan con la protección del Seguro de Depósitos. Dado lo anterior, en esta vigencia el Fondo realizó actividades en algunas de las entidades inscritas brindando información sobre las características de este mecanismo, buscando así de que sus colaboradores al momento de interactuar con el cliente tengan el conocimiento suficiente sobre el mecanismo que protege a los ahorradores en Colombia de manera gratuita.

Entre otras actividades, se realizó el acompañamiento a las demás entidades en su proceso de capacitación y comunica-

A continuación, citamos algunas de las actividades realizadas.



Actividad Reto del Saber en el Centro Comercial Paseo Villa del Río, 17 noviembre de 2023.



Actividad Día del Seguro de Depósitos en el Banco Agrario, 18 de octubre de 2023.

ción sobre este mecanismo de protección, logrando impactar así a **945** colaboradores a nivel nacional.

■ Ferias CREO

De manera complementaria a estas estrategias, Fogafín ha venido realizando un trabajo importante en materia de divulgación con la población rural. Las Ferias CREO promovidas desde la Banca de las Oportunidades, fueron una oportunidad para que el Fondo pudiera reunirse con habitantes de municipios y ciudades como Quibdó (Chocó), Apartadó (Urabá), Bucaramanga y Riohacha (La Guajira) e informarles sobre la protección que brinda el Seguro de Depósitos cuando ahorran en el sistema financiero.



Fotografía tomada en Feria CREO de Apartadó (Antioquia), 22 de septiembre de 2023.

5.6.1.2. Espacios virtuales

■ Audiencia pública virtual

El 3 de agosto de 2023 se llevó a cabo la Audiencia Pública de la entidad, espacio de rendición de cuentas en el cual se buscó informarle a la ciudadanía la gestión desarrollada por el Fondo en el periodo comprendido entre el 1ro de enero y el 31 de diciembre de 2022.



Fotografía tomada en Feria CREO de Quibdó (Chocó), 25 de agosto de 2023.



Fotografía tomada en Feria CREO de Riohacha (La Guajira), 17 de noviembre de 2023.

El documento que se tuvo como insumo para el desarrollo de dicho espacio de diálogo fue el Informe de Gestión y Sostenibilidad del mismo periodo, en el cual se describen los planes y acciones ejecutadas por la entidad, que contribuyeron en el fortalecimiento de la misión.

Como canal de recepción de las inquietudes y retroalimentación por parte de la ciudadanía, se habilitó el correo institucional fogafin@fogafin.gov.co.

El ejercicio fue transmitido por el perfil de Facebook Live y el canal de YouTube de

■ Foro virtual

En el marco de la campaña de divulgación, mencionada anteriormente, se propició un espacio virtual en el cual la entidad lideró el panel “Confíe en el ahorro seguro para cumplir sus metas” en Foros La República.

Este panel contó con la participación de Asobancaria, la Superintendencia Financiera de Colombia y Fogafín, el cual buscó hablar sobre las ventajas del ahorro seguro y de hacerlo en el sistema formal. Algunos de los temas que se abordaron fueron: i) el ahorro como hábito y propósito, ii) el rol de Fogafín y el seguro de depósitos para consolidar la confianza del ahorrador en el sistema financiero, iii) consejos para prevenir ser víctima de esquemas fraudulentos, iv) la tecnología que se está desarrollando desde la banca en los productos de ahorro, v) preparación de Fogafín para

la entidad y contó con la participación de los integrantes de Grupo Directivo y algunos líderes de área, quienes explicaron en detalle la gestión de cada uno de los procesos, actividades y logros obtenidos durante 2022.



actuar en caso de liquidación de una entidad inscrita o crisis financiera.

El foro se desarrolló en noviembre y tuvo un alcance de 7.932 usuarios conectados en la página web del medio, 670 reproducciones en YouTube, 220 en Facebook, y 8.400 visualizaciones en la red social Twitter.

PANEL: "RETOS Y OPORTUNIDADES PARA LOS AHORRADORES EN COLOMBIA"

Moderador: Brayan Bocerra, Editor de finanzas del diario La República

Apoya: **Fogafín**

5.6.2. Asuntos internacionales

Fogafín es miembro de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por su sigla en inglés), organismo que agrupa a los aseguradores de depósitos existentes a nivel global y dicta las mejores prácticas relacionadas con la administración de los seguros de depósitos, una de las cuales es la campaña de divulgación. Dentro de este organismo, Fogafín participa en el Comité Regional de América Latina, máximo foro regional para los aseguradores de depósitos, y hace parte de dos comités técnicos de la IADI que se encargan de analizar prácticas a nivel mundial alrededor de temas específicos, estos comités son fintech y reembolso.

Durante el 2023, el Fondo dio continuidad a su compromiso de contribuir al desarrollo de los seguros de depósitos a nivel regional y global, y por ello, intercambió prácticas en distintos procesos con aseguradores de depósitos de países como Costa Rica, Paraguay, México, España y Kazajistán.

Al cierre de esta vigencia, Fogafín contaba con 12 memorandos de entendimiento suscritos con otros aseguradores de depósitos, los cuales permiten el intercambio de mejores prácticas relacionadas con las actividades a cargo de la entidad (ver *Tabla 5*).

Tabla 5. Memorandos de entendimiento suscritos

Asegurador de Depósitos	País
Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB)	Uruguay
Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)	Ecuador
ESISUISSE	Suiza
Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC)	Estados Unidos
Credit Guarantee Fund (FGC)	Brasil
Fondo de Garantía de Depósitos (FGD)	Paraguay
Fondo de Garantía de Depósitos (FGD)	Costa Rica
Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD)	España
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOP)	Colombia
Fondo de Garantías de Depósitos de Instituciones Financieras (FOGADE)	Nicaragua
Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)	El Salvador
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)	México

Fuente: Subdirección Corporativa

5.7. Riesgo operativo y procesos

5.7.1. Riesgo operacional, continuidad del negocio, seguridad digital y ciberseguridad

El Fondo continúa trabajando para garantizar la capacidad de integrar, con un enfoque holístico, la gestión de los riesgos, la continuidad del negocio y la ciberseguridad con el fin de anticiparse, adaptarse y recuperarse ante posibles eventos que afecten sus objetivos misionales, capacidades y operación.

Dentro de las actividades adelantadas se pueden destacar principalmente: la evaluación sobre la gestión y medición del grado de madurez del plan de continuidad del negocio y el fortalecimiento de la resiliencia operacional, la ejecución de pruebas de continuidad del negocio, el fortalecimiento y modernización del esquema de réplica de sistemas de información y comunicaciones y pruebas de ciberseguridad, simulando ataques de tipo phishing (ingeniería social).

De otra parte, se adelantó un análisis general de los riesgos operacionales permitiendo identificar oportunidades de mejora, y se dio cumplimiento al plan de trabajo para la implementación del Sistema Inte-

gral de Administración de Riesgos para las entidades exceptuadas -SARE, según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

En materia de ciberseguridad, se llevaron a cabo acciones para el monitoreo y análisis de la postura cibernética del Fondo, el afinamiento de políticas de seguridad, la revisión de los riesgos de seguridad digital, el seguimiento a los controles de seguridad de la información en la modalidad de teletrabajo, así como el desarrollo de campañas de concientización a funcionarios frente al panorama cibernético. Lo anterior, contribuyó a la contención de los ataques cibernéticos recibidos, lo que dio como resultado que durante 2023 no se materializaran incidentes de seguridad.

Así mismo, Fogafín después de adelantar el ciclo anual de auditoría interna y el seguimiento de la auditoría externa, mantuvo la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de Información basado en la Norma ISO 27001 de 2013.

5.7.2. Calidad - Sistema de Gestión Integrado (SGI)

La mejora continua de los procesos es una premisa del Fondo, en esta línea y con el propósito de contribuir al logro de los objetivos institucionales, el Fondo trabajó en el mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión Integrado (SGI), compuesto por los sistemas de gestión de calidad, ambiental, seguridad de la información y, seguridad y salud en el trabajo.

Dentro de las actividades llevadas a cabo para esta vigencia, se destaca:

- El monitoreo de los indicadores de gestión.
- La definición de acciones de mejoramiento.
- Actualización de procesos.
- Actividades de sensibilización.

- Seguimiento a la satisfacción de usuarios.

El Fondo mantuvo la certificación de la Norma ISO 9001 de 2015, otorgada por la

firma Certification Quality Recurces S.A.S (CQR) producto de la auditoría interna y auditoría de seguimiento a la implementación de requisitos y evaluación de este sistema.

5.8. Tecnologías de la información

Como parte de la estrategia de la entidad, durante 2023 en materia de tecnología, se dio continuidad a la ejecución de los proyectos enmarcados en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI, mediante los cuales se busca que la entidad apropie en sus procesos las capacidades que brinda la disposición e integración de infraestructura y plataformas en la nube, como son principalmente la alta disponibilidad y la escalabilidad de los recursos de acuerdo con la demanda, al igual que de las necesidades de negocio y técnicas, para lo cual se culminó el proyecto denominado “Ecosistema en la nube” con el cual se migró la infraestructura crítica del Fondo a la nube.

Entre otros proyectos, se dio inicio al “Desktop Anywhere”, el cual busca reemplazar la mayoría de los equipos de escritorios físicos del Fondo por equipos virtuales en la nube; y se diseñó e inició la implementación del Centro Alterno de Procesamiento de Datos (CAPD), el cual está alineado a las nuevas necesidades de la entidad y su entorno tecnológico en la nube lo cual promueve la consolidación de la estrategia de continuidad de negocio.

El PETI cuenta con dos objetivos adicionales: i) relacionado con la implementación del Marco de Arquitectura Empresarial de



la Política de Gobierno Digital del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y; ii) con la apertura y uso de datos abiertos.

En relación con el primer objetivo, se avanzó en el desarrollo de la implementación de los modelos de arquitectura empresarial y gestión, y gobierno de T.I., logrando avances en la implementación de prácticas para el desarrollo de software y operaciones de T.I. (Devops⁹); la creación del catálogo de Sistemas de Información incluyendo en este contenidos generalmente no encontrados en estos documentos, lo que lo convierte en un orquestador de infraestructura, operaciones, desarrollo y seguridad de la información.

Mediante la ejecución del plan de apertura y uso de datos abiertos de Fogafín, el

⁹ Devops es una combinación de los términos ingleses development (desarrollo) y operations (operaciones), designa la unión de personas, procesos y tecnología para ofrecer valor a los clientes de forma constante.

cual se basa en la Guía de uso y aprovechamiento de Datos abiertos en Colombia del MinTIC¹⁰, se logró la conformación del grupo de trabajo, el diseño de los procesos asociados, la sensibilización sobre el tema a los grupos de interés, la construcción de una versión general de los componentes de información del Fondo, al igual que la conformación el Grupo de custodios de información con un representante de cada departamento. Estas actividades tienen relación con el proyecto estratégico de “Transformación Digital y Analítica”, por ello, también pasó a ser parte del proyecto estratégico de Transformación Digital y Analítica.

En el 2023, también se realizaron diferentes desarrollos de software, dentro de los cuales se destaca la construcción de una solución nativa en nube para la generación del Informe diario de riesgos y

desempeño, siendo este un insumo muy importante para la toma decisiones de inversión, la cual, durante 2024 será incorporada gradualmente en los procesos relacionados con el Departamento de Riesgos Financieros de la Reserva; la sistematización de trámites; mejoras al Sistema de Trasmisión del Formato de Depósitos Individuales, con el fin de disminuir los tiempos de alistamiento de la información para el pago del Seguro de Depósitos; mejoras en la página web; al Sistema de cobro y notificación; y, al Sistema de Pago del Seguro de Depósitos.

Finalmente, la tecnología sigue apoyando a la entidad en todos los niveles mediante la prestación, monitoreo, mejoramiento y transformación de los servicios tecnológicos, las comunicaciones y la seguridad informática requeridos tanto por usuarios internos como externos.

5.9. Gestión del conocimiento

En desarrollo del proyecto estratégico **Fogafín = Innovación + Conocimiento**, se culminó la construcción de los mapas de conocimiento para la totalidad de procesos de Fogafín, lo cual nos permite tener una visión panorámica de la experiencia y las habilidades de los funcionarios, facilitando así la identificación de expertos y la implementación de acciones para fortalecer y distribuir eficientemente el conocimiento.

En el proceso de creación de los mapas se calificaron 17 áreas, 13 procesos, 68 subprocesos, 264 actividades y 528 dominios críticos de conocimiento.



En el desarrollo de los mapas de conocimiento participaron todas las áreas del Fondo. En diferentes sesiones de trabajo, los jefes de área con el apoyo de sus equipos de trabajo construyendo la información

¹⁰ Este documento proporciona orientaciones y buenas prácticas para el desarrollo de estrategias de apertura y reúso de datos abiertos, que estén orientadas a la generación de valor en lo económico, social, político, cultural, ambiental, y en general, en los distintos ámbitos de la sociedad.

relacionada con las actividades críticas de sus procesos, los conocimientos requeridos para el desarrollo de dichas actividades y calificaron dichos conocimientos en torno a diferentes criterios hasta lograr alinear una visión panorámica de la situación del conocimiento específica de su departamento y al final una visión general y amplia del Fondo.

Por tratarse de una experiencia innovadora para Fogafín y por su aporte de valor desde diferentes perspectivas, Fogafín presentó sus mapas de conocimiento bajo el nombre de “La ruta del conocimiento” al Premio Nacional de Alta Gerencia promovido por el Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP) en la categoría Fortalecimiento institucional como motor de cambio.

Adicionalmente, se crearon las dos primeras comunidades de aprendizaje asociadas a proyectos misionales, con lo cual se impulsa la captura y el intercambio de conocimiento tácito y experiencial, se promueve la colaboración y el aprendizaje continuo y se crean las condiciones para fortalecer la innovación en el Fondo.



Como una iniciativa fundamental para incentivar la producción literaria técnica y científica del Fondo, se desarrolló una metodología que permite a partir de prácticas básicas de planeación, construcción y revisión de textos, mejorar la calidad y eficacia de los documentos de investigación e informes escritos al proporcionar una estructura, coherencia y enfoque que facilita la tarea de los autores y mejora la comprensión de los lectores.

Se desarrolló un piloto de biblioteca digital que reúne las principales publicaciones, artículos técnicos e informes que ha generado el Fondo en los últimos años, con el objetivo de hacerlos disponibles para consulta desde un sitio único y de fácil acceso, lo cual se constituye en una herramienta para compartir y transferir conocimiento.



Biblioteca Digital

A la fecha esta biblioteca cuenta con un total de 560 publicaciones que incluyen documentos históricos, artículos e investigaciones, recursos académicos y publicaciones periódicas. Este esfuerzo busca incentivar la consulta y convertir la biblioteca digital en un sitio de encuentro y búsqueda de conocimiento.

Por medio de la plataforma de Gestión electrónica de documentos (OnBase) se elaboraron, radicaron y enviaron **4.743** comunicaciones las cuales cuentan con firmas digitales, envío electrónico certificado y aplicación de Tablas de Retención Documental, lo cual brinda a los documentos la garantía de organización, entrega y valor probatorio. Se recibieron, radicaron y distribuyeron mediante la misma plataforma un total de 8.442 comunicaciones.

Así mismo, fueron incorporados al Sistema de Gestión Documental un total de 90.988 documentos equivalentes a 2.547.664

páginas digitalizadas y disponibles para consulta en el sistema de gestión documental.

Durante 2023, entró en funcionamiento el flujo documental de contratos y órdenes mediante el cual se soportan y controlan los procedimientos seguidos en el proceso precontractual, contractual y post contractual, y se garantiza la conformación, con el cumplimiento normativo archivístico, de los expedientes electrónicos derivados de este proceso.

En desarrollo del Programa de Gestión Documental y del Plan Institucional de Archivos, se adelantó la transferencia secundaria al Archivo General de la Nación de los expedientes correspondientes al primer periodo de existencia del Fondo y se desarrollaron las actividades de eliminación documental y de archivo y re-archivo contempladas en dichos instrumentos.





6

Sostenibilidad

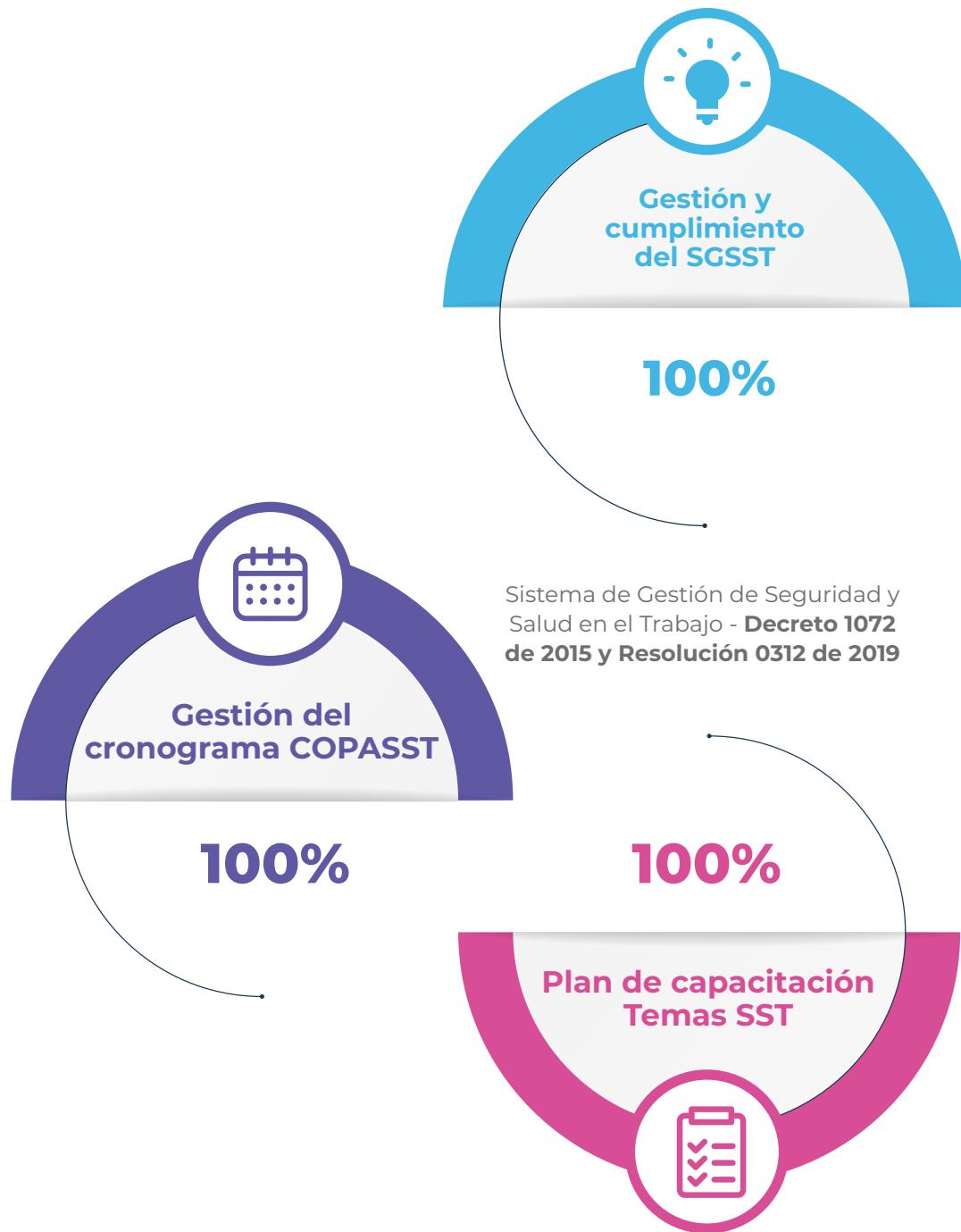
6.1. Derechos humanos

Juntos por un trabajo más seguro

En cuanto a la gestión y cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), de acuerdo

con los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019, se obtuvo un resultado del **100%**.





Dando cumplimiento a los objetivos planteados para el 2023, se realizó la revisión documental para la preparación a la implementación de la ISO 45001, para lo cual se realizó una simulación de auditoría conforme a la norma antes mencionada,

que generó recomendaciones que serán implementadas durante el 2024.

Entre otras actividades, se trabajó en las oportunidades de mejora aprobadas por la Alta Dirección producto del diagnós-

tico tanto del clima organizacional como de riesgo psicosocial, entre las cuales se incluyeron charlas guiadas por profesionales (mentalidad en positivo “Emociones humanas en momentos de cambios o crisis”, conferencia virtual “Todo bajo control, Inteligencia emocional”), incentivos como el teletrabajo y el horario flexible, el Plan de Calidad de Vida con el lanzamiento de la estrategia Experiencia Total, el Plan de reconocimiento e incentivos, entre otros.

De igual manera, se desarrolló el Plan de Trabajo Anual y el Plan de Capacitación del SGSST al 100%, destacando actividades como la elección del Comité Paritario (vigencia 2023-2025), capacitación a brigadistas, comando incidente y funcionarios en atención a emergencias, reintroducción en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo integrada con el Sistema de Gestión Integrado, capacitaciones para teletrabajadores sobre accidentes laborales y manejo de extintores, entre otros.

Durante esta vigencia, se presentó un accidente de trabajo, por el cual se efectuó la investigación oportuna y se divulgó la lección aprendida a todos los funcionarios.

Al 31 de diciembre de 2023, Fogafín no tiene funcionarios con enfermedades laborales.

Finalmente, resulta importante mencionar que en Fogafín reconocemos los comportamientos positivos a nivel de prevención y promoción de la salud por parte de nuestros funcionarios, y mediante el modelo de reconocimientos condecoramos a los equipos de trabajo y funcionarios en el Muro de la fama.

Muro de la fama

Ellos son los ganadores de puntos WOW por su participación dentro del Sistema de Gestión Integrado, y la obtención de medallas en Crehana.

Felicitaciones a:

Ganadores por participación en las pausas activas

Departamento de Gestión de Contenidos

400 puntos WOW

Participación de teletrabajadores de manera mensual en pausas activas.

Mariel I. Helen Batista, Giovanna González, Susari Gómez

100 puntos WOW

Participación en el Comité Paritario de Seguridad y salud en el Trabajo.

Sergio Palencia, Marcela Hernández, Claudia Gorzón

Óscar Patiño, Stefani Rivera, Giovanna González

600 puntos WOW

Sigue participando en las diferentes actividades programadas. El próximo reconocimiento puede ser para ti.

6.2. Medio ambiente

Programa de manejo de residuos sólidos

El objetivo de este programa es reducir la generación de residuos sólidos, fomentar el reciclaje y reducir la generación diaria de residuos sólidos que irán al relleno sanitario.

Para el cumplimiento de este, se dio continuidad a la alianza estratégica que se tiene con la Asociación de Recicladores de Bogotá quienes realizan toda la disposición y gestión de los residuos aprovechables. De igual forma, se viene trabajando con la empresa Gaia Vitare en la entrega de todos los residuos peligrosos que genera la entidad, como lo son los tóner y aparatos eléctricos y electrónicos (RAEES).

Asimismo, se realizó la divulgación de información asociada a este programa, al igual que reciclatones que permitieron una mejora en los indicadores de generación de residuos y una mayor sensibilización de nuestros funcionarios sobre la conservación del medio ambiente.

Programa de racionalización del uso de papel “Cero papel”

Algunas de las herramientas con las que cuenta la entidad para la reducción del consumo de papel, es una plataforma que permite visualizar toda la documentación recibida que minimiza el uso de papel e incentiva el uso de las aplicaciones colaborativas que permite trabajar conjuntamente en informes que se requieran.

Programa de racionalización en el uso de energía eléctrica

Dentro de las actividades se encuentra la participación del Fondo en la Mesa Sectorial Ambiental, organizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público donde se tra-

jaron temas de consumo y generación de energía, herramientas para la caracterización energética y se realizó la Matriz energética de la entidad.

Siembra de árboles

El 18 de noviembre de 2023, los funcionarios y sus familiares, sembraron 750 árboles en el Páramo de Las Cuchillas en Villa-pinzón, Cundinamarca, con el propósito de compensar las 75,65 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) generadas durante el año 2022.

Sello verde “Menos carbono”

Durante el 2023, Fogafín mantuvo el sello “Menos Carbono ®” otorgado por la Fundación al Verde Vivo que brinda la distinción ambiental voluntaria a aquellas organizaciones que evidencian su compromiso en la lucha contra el cambio climático. Este reconocimiento destaca la participación del Fondo en programas medioambientales, tales como la siembra de árboles, la educación ambiental, la evaluación de la huella de carbono y la compensación forestal.



Por lo anterior, el 18 de noviembre de 2023 los funcionarios de Fogafín, junto con sus familiares, llevaron a cabo la siembra de

750 árboles en el Páramo de las Cuchillas en Villapinzón, Cundinamarca. Esta acción específica tenía como propósito compensar las 75,65 toneladas de dióxido de carbono (CO2) generadas durante el año 2022. Este compromiso tangible refleja el esfuerzo continuo de Fogafín en la mitigación de su impacto ambiental y su contribución activa a la preservación del medio ambiente.



De igual manera, Fogafín lleva a cabo el cálculo de la huella de carbono con el propósito de cuantificar la cantidad de dióxido de carbono (CO2) que requiere ser compensada durante el periodo correspondiente. Este proceso se realiza de forma anual desde el año 2016, evidenciando el compromiso constante de la entidad con la reducción de su impacto ambiental. Este enfoque reafirma la responsabilidad institucional hacia la mejora continua en la gestión ambiental.

Tabla 6. Toneladas de dióxido de carbono (CO2) generadas en Fogafín

Año	Toneladas de CO2
2016-2017	180,59
2018	135,21
2019	91,6
2020	56,41
2021	58,71
2022	75,65

Fuente: Subdirección Financiera y Operativa

Jardines verticales

Con el propósito de generar una mayor sensibilización por parte de los funcionarios en el cuidado del ambiente, durante el mes de julio se convocaron a representantes de cada subdirección para que participaran en el taller de jardines verticales, el cual consistió en la siembra de plantas ornamentales que debían ser apadrinadas por cada subdirección para su cuidado.



Fotografía tomada por el Departamento de Desarrollo Administrativo

Boletines ambientales - Sistema Gestión Integrado

Se desarrollaron seis boletines del Sistema Integrado de Gestión, que abordaron temas de relevancia ambiental que buscan fomentar la conciencia y el compromiso hacia el programa ambiental del Fondo, contribuyendo así al fortalecimiento de la conexión y participación de los colaboradores en la materia.

SGA
Sistema de Gestión Ambiental
ISO 14001:2015

Calidad del aire: una oportunidad para reducir la contaminación ambiental

Las emisiones provocadas por industrias, transportes y todas aquellas actividades que utilizan combustibles fósiles en sus procesos de producción, están generando un daño al ambiente y a la salud de las personas, especialmente en poblaciones vulnerables. La Organización Mundial de la Salud, estima que **7 millones de personas mueren cada año como resultado de los efectos de la contaminación atmosférica**. Es por ello, que debemos trabajar en conjunto para migrar a tecnologías limpias y que nosotros como ciudadanos disminuyamos nuestra huella de carbono.

Y, ¿cómo podemos ayudar a reducir la huella de carbono y mejorar la calidad del aire?

- Dándole un uso eficiente y racional al agua y la energía
- Usando eficientemente la energía con bombillas de bajo consumo para ayudar al planeta
- Ventilando tu hogar para favorecer la calidad del aire al interior de tu vivienda
- Teniendo plantas de uso interior en tu hogar para renovar el aire
- Disminuyendo el uso de productos plásticos de un solo uso o empaquetados
- Usando purificadores de aire para limpiar tu ambiente. Estos dispositivos ayudan a la prevención de alergias y ayuda a mitigar los síntomas, si se tienen
- Separando los residuos que generamos para facilitar su reciclaje
- Evitando quemar basura u otros desechos
- Caminando, usando transporte público o bicicleta, para contribuir a la mejora de las condiciones del aire
- Mejorando tu aire doméstico al cocinar. Al freír alimentos, ventila bien este espacio abriendo ventanas y usando extractores de humo

SGA
Sistema de Gestión Ambiental
ISO 14001:2015

Diciembre mes de los arrecifes

Los arrecifes de coral son de los ecosistemas más productivos y biodiversos del mundo, albergando una de cada cuatro especies marinas y contribuyendo con aproximadamente 375 billones de dólares anuales a la economía global.

Sin embargo, según la Organización para las Naciones Unidas (ONU), el 70 % de estos arrecifes están amenazados por el calentamiento global, la sobre pesca y otros factores.

El país está respondiendo a esta amenaza a través del proyecto 'Un millón de corales por Colombia', que involucra a las comunidades locales en la restauración de cerca de 200 hectáreas de arrecifes coralinos en el Caribe y el Pacífico. Esta iniciativa utiliza técnicas como el cultivo de corales en cuerdas y mesas, así como la microfragmentación, que puede aumentar hasta 60 veces el crecimiento de las colonias, fortaleciendo la resiliencia del ecosistema marino.

Concursos ambientales

Dentro del enfoque de sensibilización en este tema, se desarrolló el concurso de fotografía ambiental entre los funcionarios “Paisajes de agua en Colombia”, el cual tuvo gran acogida y aumentó en un 60% la participación con respecto al periodo anterior.

Caminata ambiental



Fotografía tomada por Stefani Rivera

Se llevó a cabo una excursión al Jardín Botánico denominada “Bosque de Sensaciones” con los funcionarios y sus familias, con el fin de promover la reconexión vital de estos con el entorno natural al cual pertenecen, contribuyendo a la formación de una cultura basada en el cuidado, el bienestar y la calidad de vida. Asimismo, se buscó contribuir en la preservación de los

ecosistemas, lo cual impacta de manera positiva en la salud de los ciudadanos.

Cada uno de los hitos ambientales mencionados anteriormente, es el reflejo del

compromiso que la entidad tiene con el cuidado del ambiente, y el propósito que tiene de seguir innovando y liderando el camino hacia un futuro más sostenible.

6.3. Estándares laborales

6.3.1. Programa de bienestar

Experiencia Total

En 2023, se lanzó la estrategia “Experiencia Total”, la cual integra todas las actividades de bienestar, incentivos y reconocimientos que tienen como propósito facilitar la construcción de un clima laboral positivo para los funcionarios de Fogafín y exaltar la labor

que estos realizan al interior de la entidad, mediante diversos espacios y actividades que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida, el desarrollo integral y el fomento del sentido de pertenencia hacia el Fondo, con el fin de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales. Como parte del Plan de Bienestar aprobado para 2023 se ejecutaron las siguientes actividades:

Tabla 7. Actividades Plan de bienestar

Eje	Número de actividades
Equilibrio psicosocial	12
Salud mental	5
Convivencia social	6
Plataforma experiencias wow	7
Tour de la salud	11

Fuente: Subdirección Corporativa

Con el fin de medir la gestión del Plan de Bienestar – Experiencia Total 2023, se establecieron dos indicadores: el primero, relacionado con el cumplimiento de la

ejecución del Plan de Bienestar aprobado para la vigencia y, el segundo, referente al nivel de satisfacción de los funcionarios frente a las actividades desarrolladas.

Gráfica 24. Resultados gestión del Plan de bienestar

Cumplimiento ejecución de plan de bienestar

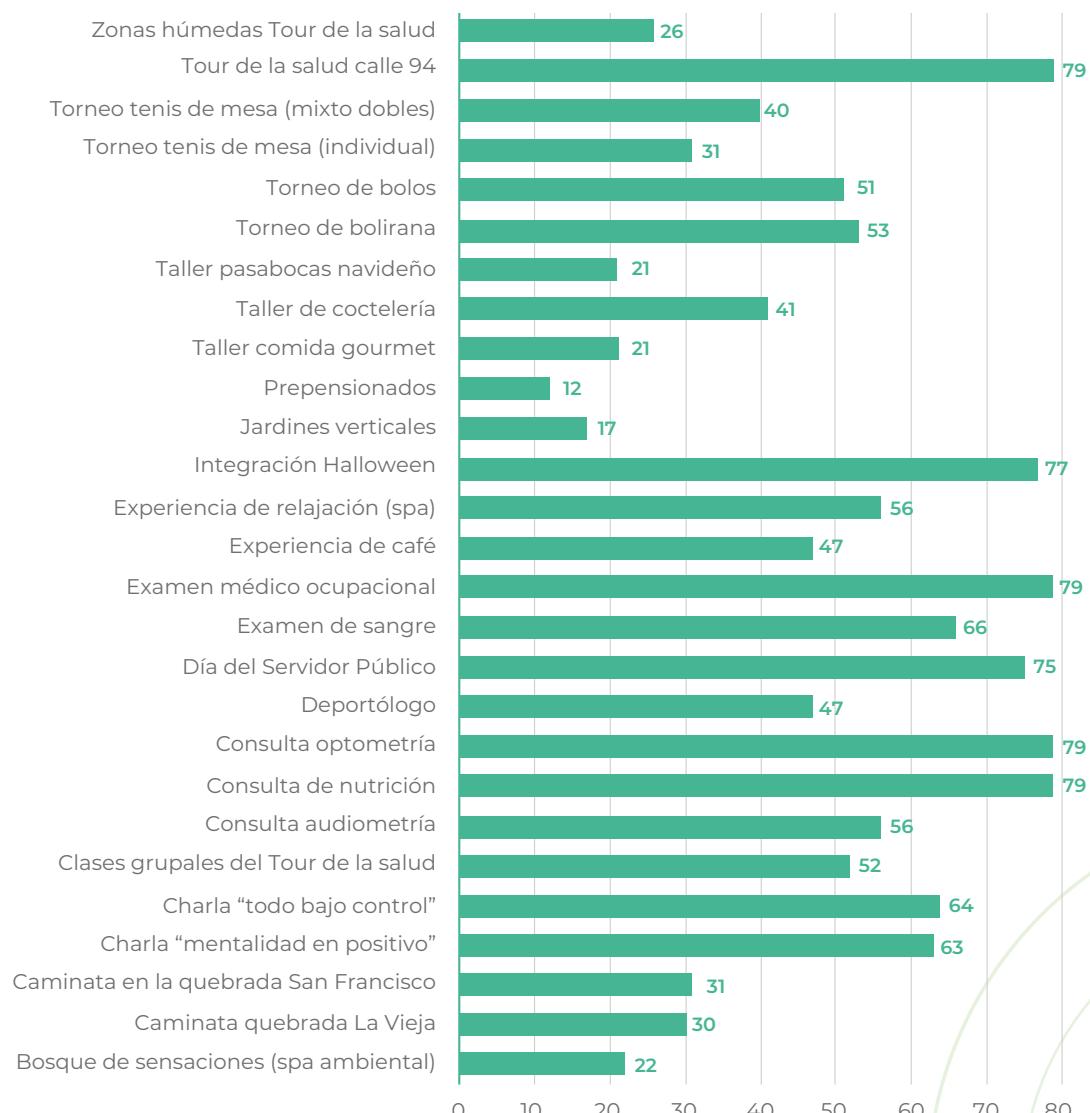
Se programaron 27 actividades cumpliendo con el **100%** del cronograma establecido.

Nivel de satisfacción de Plan de calidad de vida

Promedio obtenido **4.8** sobre 5.0

Fuente: Subdirección Corporativa

Gráfico 25. Participación actividades Plan de bienestar



Fuente: Subdirección Corporativa

Registro fotográfico de las actividades desarrolladas



En el marco de la estrategia “Experiencia Total” también se implementaron los siguientes programas:

- **Desvinculación asistida:** está orientado a proporcionar a los funcionarios que están próximos a pensionarse, las herramientas y técnicas que les permitan una adaptación positiva en esta nueva etapa de su vida.
- **Movilidad sostenible:** busca promover hábitos de vida saludable en los funcionarios, disminuir el impacto ambiental e impulsar la movilidad sostenible. Para ello, se instauró el primer lunes de cada mes como el “Día de la movilidad sostenible en Fogafín” y se estableció como incentivo para los funcionarios que en esta fecha se desplacen a la

entidad caminando (mínimo 3 km) o haciendo uso de la bicicleta (mínimo 5 km), el disfrute de un día laboral libre remunerado al año, siempre y cuando completen 10 desplazamientos (ida y vuelta) en el año.

- **Modelo de reconocimientos puntos WOW:** buscando estimular comportamientos y recompensar el esfuerzo personal o grupal de los funcionarios, Fogafín diseñó el modelo de reconocimientos puntos WOW. Este consiste en asignar puntos por la participación en cada una de las actividades programadas dentro del plan de bienestar.

Estos puntos pueden ser usados en beneficios como compensación en tiempo y/o adquisición de experiencias de la Plata-

forma WOW. Con esto se busca aumentar los niveles de compromiso con la organización, motivación con el trabajo y las buenas prácticas realizadas.

6.3.2. Programa de capacitación

Contar con talento humano altamente calificado y técnico en permanente formación es una premisa del Fondo, pues garantiza la calidad de las funciones que ejerce el Fondo en beneficio del país. En consecuencia, los beneficios académicos que ofrece Fogafín a sus funcionarios están encaminados a fortalecer la relación de estos con la entidad.

Con estos, se busca recompensar el resultado logrado en el trabajo, y el potencial, atributos y habilidades de los funcionarios; aspectos que redundan en mayor calidad de vida y sentido de pertenencia.

Como parte de estos beneficios, Fogafín cuenta con un programa de capacitación cuyo propósito es promover en sus funcionarios la realización de estudios a nivel formal y no formal con el objetivo de profesionalizar y fortalecer su talento. En el Gráfico 26 se mencionan los programas que abarca este plan.

Gráfica 26. Programas de capacitación



Fuente: Subdirección Corporativa

En la *Tabla 8* se describe la inversión de Fogafín, en cada uno de los programas de

capacitación para sus funcionarios durante 2023.

Tabla 8. Ejecución plan de capacitación

Programa	Funcionarios	Valor ejecutado
Certificaciones	8	\$ 15.444.949,39
Programas cortos en Colombia	39	\$ 231.023.536,50
Programas cortos fuera de Colombia	12	\$ 30.591.613,25
Especializaciones	2	\$ 42.619.200,00
Maestrías	3	\$ 50.476.400,00
Programa de inglés	16	\$ 58.930.000,00

Fuente: Subdirección Corporativa

Como parte del programa de apoyo para estudios en el exterior fueron beneficiados dos funcionarios para adelantar los siguientes programas:

- Master in Finance en la Barcelona School of Economics.
- Master in Finance en la Penn state.

Estos programas tienen un enfoque en el entorno financiero internacional, lo

que ayuda a comprender las tendencias globales, los mercados financieros internacionales y los factores que influyen en ellos. Así mismo, proporcionan una base sólida de habilidades que fortalecen las áreas de conocimiento relacionadas con las finanzas, la arquitectura de las empresas, la tecnología de la información, los costos y la valoración de activos.

6.4. Lucha contra la corrupción

De conformidad con lo previsto en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), el Fondo en 2023, llevó a cabo actividades de manera permanente sobre prevención de los eventos relacionados con actos de corrupción y la efectiva gestión en el control de estos.

Frente a la gestión de riesgos de corrupción se identificaron y controlaron 13 riesgos a lo largo de todos los procesos, los cuales fueron monitoreados para identificar la necesidad de cambios o ajustes en controles.

Durante el año, no se tuvo conocimiento sobre eventos de riesgos de corrupción, ni se presentaron situaciones que constituyeran la materialización de riesgos de lavado de activos o de financiación del terrorismo y, se dio cumplimiento a los

lineamientos establecidos en la Política de Prevención de Actividades Delictivas.

Por último, se dio cumplimiento a los controles establecidos y se informó a la Junta Directiva sobre la gestión adelantada para controlar el riesgo de LAFT.

6.5. Códigos de ética y conducta, y de Buen gobierno e integridad

La solidez, confiabilidad y transparencia de Fogafín se deben reflejar en todas las decisiones y actuaciones de sus funcionarios, quienes deben proceder guiados por los principios consagrados en las normas legales de manera que prevalezcan la ética, los criterios técnicos de eficiencia y preventión de riesgos en el desarrollo de las actividades de la institución.

El Fondo, con el objetivo de garantizar la integridad de las actuaciones de todos sus funcionarios, brindar transparencia y eficiencia en el uso de los recursos, ha establecido una estrategia institucional reglamentada en los Códigos de integridad, ética y conducta y de Buen gobierno, en los cuales se definen las políticas para la gestión adecuada de las situaciones de conflictos de interés, la implementación de

mecanismos de seguimiento, tales como comités y grupos, canales de denuncia de hechos de corrupción, y mecanismos para la protección al denunciante, entre otros.

Así mismo, se adelantan iniciativas que aseguren la apropiación por parte de los funcionarios de estas políticas, para lo cual se realizan actividades de sensibilización y capacitación, como la celebración del Día del Servidor Público, y los programas de inducción y reincidencia.

Resulta necesario manifestar que los funcionarios vinculados a Fogafín, deben realizar los Cursos de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción y Lenguaje claro establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).

6.6. Política salarial

Fogafín cuenta con una política salarial¹¹ sólida y transparente, conocida por los funcionarios, resultado de:

- **Análisis de equidad interna y competitividad externa**

El sistema de compensación de Fogafín opera en ciclos de tres años. En el primer año, toda la escala salarial se valorará frente a la competitividad del mercado para cada uno de los rangos de la escala. El estudio de competitividad se debe hacer antes del inicio del primer año de cada ciclo. El objetivo es mantener los salarios de Fogafín competitivos y alineados con las tendencias del mercado para cada uno de los rangos.

Para los años 2 y 3 del ciclo de compensación, la escala salarial se incrementa con base en la inflación observada en el año inmediatamente anterior.

- **Aplicación de una metodología de valoración de cargos**

La estructura de cargos se determina con base en la destreza, el esfuerzo y la responsabilidad en la toma de decisiones que se

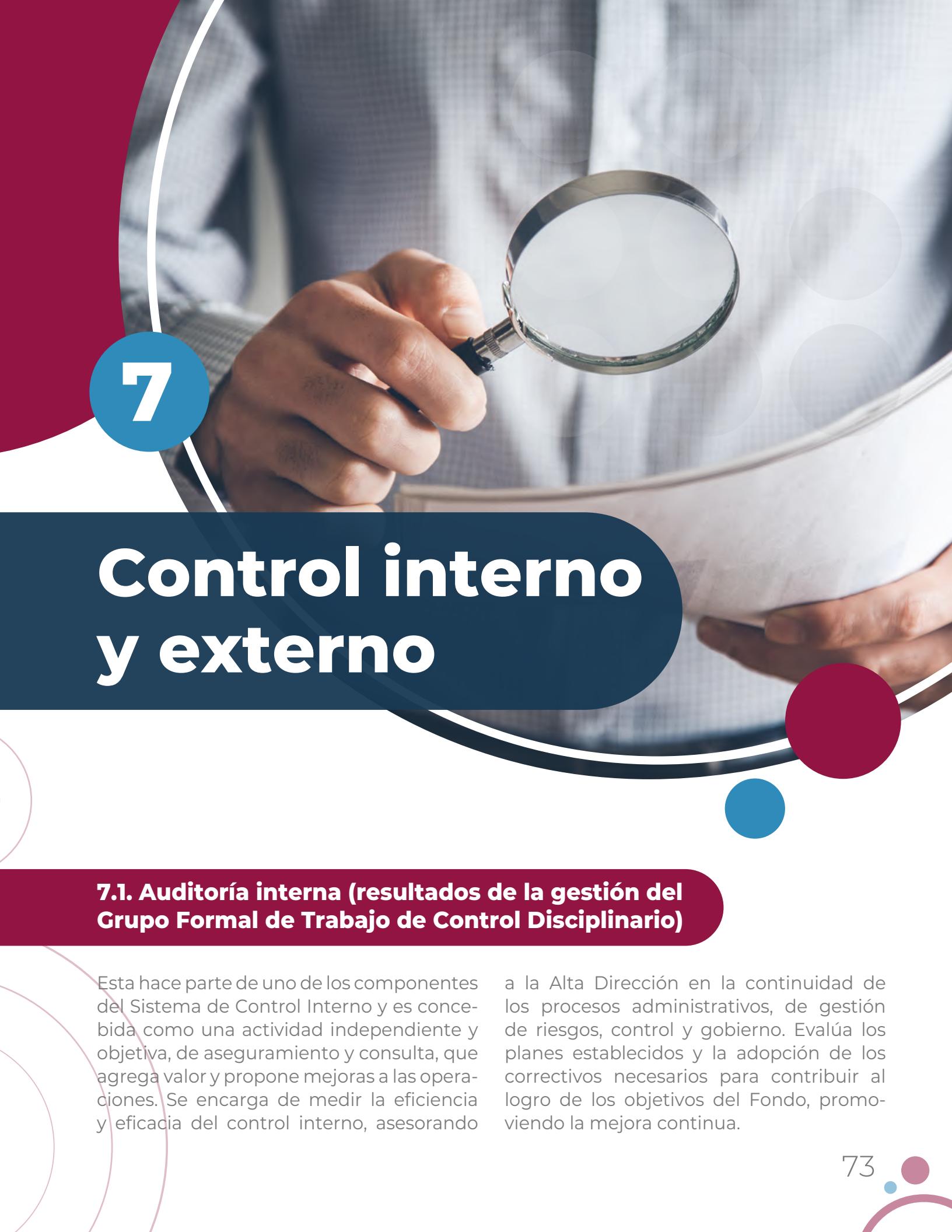
espera de la persona que ocupa el cargo. Los cargos de Fogafín se clasifican en una estructura que cuenta con 11 categorías. El 100% de los cargos a los cuales aplica esta política quedan clasificados en una de las categorías.

- **Análisis de mejores prácticas internacionales**

La política adoptada tiene por objetivo garantizar que todos los funcionarios sean compensados en congruencia con las competencias, eficiencia, responsabilidad y desempeño, dentro de un marco de cumplimiento de los límites presupuestales que se derivan de la aprobación del presupuesto de la entidad por parte de la Junta Directiva.

¹¹ Considerando la naturaleza única de Fogafín, se debe mencionar que la remuneración de los funcionarios públicos se rige por las disposiciones que establezca el Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La remuneración de los demás funcionarios se sujeta a las políticas y procedimientos contenidos en la Política de Administración Salarial, en el Reglamento Interno de Trabajo, en el Código Sustantivo de Trabajo, y por lo que determine en cada caso la Junta Directiva y/o el Comité de Compensación de Fogafín.





7

Control interno y externo

7.1. Auditoría interna (resultados de la gestión del Grupo Formal de Trabajo de Control Disciplinario)

Esta hace parte de uno de los componentes del Sistema de Control Interno y es concebida como una actividad independiente y objetiva, de aseguramiento y consulta, que agrega valor y propone mejoras a las operaciones. Se encarga de medir la eficiencia y eficacia del control interno, asesorando

a la Alta Dirección en la continuidad de los procesos administrativos, de gestión de riesgos, control y gobierno. Evalúa los planes establecidos y la adopción de los correctivos necesarios para contribuir al logro de los objetivos del Fondo, promoviendo la mejora continua.

Con el fin de armonizar los procesos con las mejores prácticas internacionales, así como las disposiciones establecidas por el Gobierno Nacional en el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.8 “Instrumentos para la actividad de la Auditoría Interna”, en la entidad se cuenta con los instrumentos para el desarrollo de una adecuada gestión en términos de auditoría interna, tales como:

- Código de Ética de la Auditoría Interna, el cual contempla como base fundamental la integridad, objetividad, confidencialidad, conflicto de interés y competencia.
- Estatuto de Auditoría Interna, donde se establece el propósito, la posición en la organización, atribuciones, competen-

cias, alcance del trabajo, responsabilidades y funciones.

- La carta de representación, en la que se dispone la veracidad, calidad y oportunidad de la información.
- Plan Anual de Auditoría, en el cual se relaciona la planificación y el establecimiento de los objetivos, para evaluar la eficacia de los procesos de evaluación, control y gobierno.
- Los documentos anteriores son de aplicación obligatoria y se están evaluando permanentemente.
- El Código de ética y el Estatuto de la Auditoría Interna están disponibles para su consulta en la página web de Fogafín (www.fogafin.gov.co).

7.2. Comités

Como parte de los órganos de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva y la Dirección, el Fondo tiene establecidos los Comités de Auditoría e Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, de los cuales se destaca lo siguiente:

7.2.1. Auditoría

El Comité de Auditoría está conformado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la República y el Superintendente Financiero, o sus respectivos delegados.

Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva del Fondo,



respecto de la implementación, supervisión y mejoramiento del control interno. Dentro de sus objetivos está el servir de soporte en la toma de decisiones concernientes a los procesos, el mejoramiento continuo y, de enlace de comunicación entre la Junta Directiva, la administración del Fondo y los organismos de control.

7.2.2. Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno

Este comité está integrado por el director o su delegado, los subdirectores y los jefes de departamento. Adicionalmente, asiste el jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio Hacienda y Crédito Público,

como delegado del ministro, quien tiene voz, pero no voto. Este comité actúa como órgano de coordinación y asesoría de la dirección del Fondo.

7.3. Evaluación del sistema de control interno

En el mes de octubre de 2023, el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) dio a conocer los resultados consolidados de la Evaluación del Sistema de Control Interno (SCI), la cual se llevó a cabo mediante el Formulario Único de Avance en la Gestión (FURAG), con corte al 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo con los resultados obtenidos, Fogafín alcanzó una calificación de **94.4** en el desempeño de control interno, frente a una valoración promedio de 88.7 de las entidades del orden nacional, de 85.9 de la rama ejecutiva y de 88.7 del Sector Hacienda.

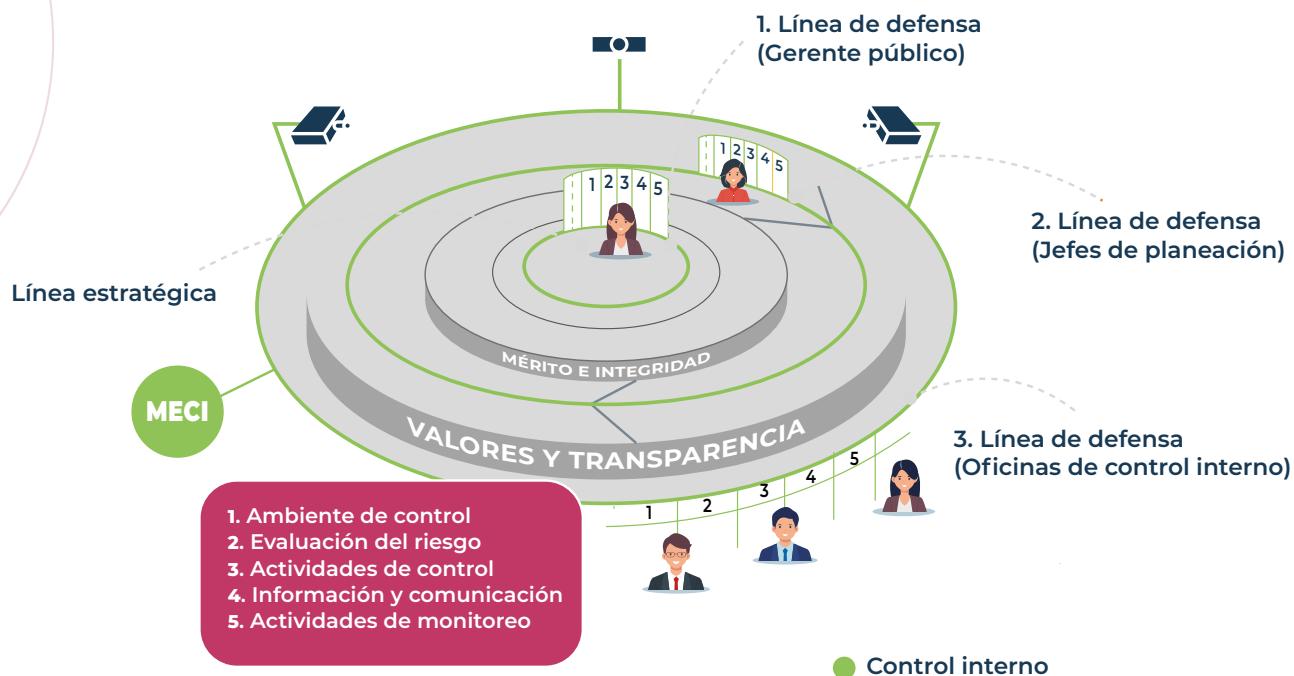
Así mismo, el Índice de Desempeño Institucional del Fondo alcanzó una calificación de 85.9. Esta calificación refleja un control interno efectivo, el cual proporciona una seguridad razonable acerca de las políticas, procesos, procedimientos, riesgos, controles, autoevaluación y monitoreo, los cuales contribuyen a garantizar la calidad de la información, el cumplimiento de la normatividad y el logro de los objetivos.

De conformidad con las instrucciones establecidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG,



adoptado a través del Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno, a través de los cinco componentes del estándar internacional COSO (Ambiente de Control, Administración del Riesgo, Actividades de Control, Administración y Comunicación, y Actividades de Monitoreo) y la asignación de roles y responsabilidades dentro de las tres líneas de defensa (ver Gráfico 26); para la vigencia 2023, se adelantó la evaluación independiente del Sistema de Control Interno (SCI), concluyendo que el Fondo ha implementado las acciones necesarias para el fortalecimiento y el mejoramiento continuo del SCI por medio de los procesos de autogestión, autorregulación y autocontrol.

Gráfico 26. Modelo Estándar Control Interno



Fuente: Función Pública

Como resultado de la Evaluación del Control Interno, se destacan los siguientes aspectos para la vigencia 2023:

- Se efectuó un seguimiento a las siete áreas clave que conforman la planeación estratégica de la entidad, en donde se refleja un cumplimiento de las acciones previstas. Adicionalmente, con el fin de asegurar la mejora continua, la alineación con los objetivos a largo plazo, la optimización de recursos y su adaptación al entorno cambiante, se efectuó un proceso de revisión y análisis de cada uno de los proyectos definidos en la planeación estratégica.
- Como parte de la evolución de estándares y mejores prácticas internacionales en materia de control interno, el Fondo formuló un plan de trabajo para la implementación de la Circular Externa No. 8 de 2023 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, en

donde se imparten instrucciones relativas al Sistema de Control Interno.

- Fogafín como autoridad especial de intervención del sistema financiero, acorde con su perfil de riesgo, plan de negocio, tamaño y complejidad de sus actividades, gestiona su riesgo operacional, tanto a nivel individual como consolidado en el marco del Sistema de Administración de Riesgos de las entidades exceptuadas del SIAR (SARE), y efectúa seguimiento a los riesgos de mercado y liquidez con las particularidades que le son aplicables dado su objeto y naturaleza especial.
- La Superintendencia Financiera de Colombia efectuó una evaluación sobre la gestión y el grado de madurez del Plan de Continuidad del Negocio y el fortalecimiento de la resiliencia operacional. Producto del autodiagnóstico realizado sobre diez (10) ejes evaluados, Fogafín

alcanzó una calificación promedio de 3.8. Sobre este aspecto, se adelantó un plan de acción para disminuir las brechas encontradas y se viene repor-

tando los avances de forma trimestral, conforme las instrucciones impartidas por la Superfinanciera.

7.4. Evaluación del control interno contable

Referente a la Evaluación Anual del Control Interno Contable de la vigencia 2023, se aplicó la metodología establecida en la Resolución No. 193 del 5 de mayo de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), en la cual se incorpora en los procedimientos transversales del Régimen de Contabilidad Pública el proceso para la evaluación del Control Interno Contable. Para esta revisión, se midieron cada una de las etapas determinando su valoración cuantitativa y cualitativa.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Sistema de Control Interno Contable presentó un grado de cumplimiento de Eficiente equivalente a una calificación de cinco (5.0), indicando que los Sistemas de Contabilidad Pública y de Control Interno Contable son adecuados y cumplen con las cualidades de gestión eficiente, transparencia, rendición de cuentas y control, lo cual garantiza que los hechos económicos del Fondo se reconozcan, midan, revelen y presenten bajo las características fundamentales de relevancia y representación fiel de las operaciones (ver Gráfico 27).

En relación con las actividades desarrolladas para promover un adecuado Sistema de Control Interno Contable, se resaltan las siguientes:

- Durante la vigencia 2023, los funcionarios del Departamento de Información

Financiera como responsables directos del procesamiento de la información contable, participaron en actividades de capacitación interna y externa como parte del proceso de actualización permanente, lo cual contribuye a la adecuada interpretación de los criterios contables aplicables en el registro de las operaciones de Fogafín.

- Con el fin de validar la consistencia de los datos procesados como parte de la gestión contable, se verifica de manera permanente la información presentada a los distintos usuarios previo a su emisión, para lo cual se efectúan conciliaciones periódicas de las cuentas contables con reportes externos y de los sistemas de información.
- Se cuenta con el Comité de Análisis de Información Financiera en donde se analizan y definen las políticas de revelación de información contable y financiera aplicables a la operación del Fondo bajo Normas de Información Financiera aplicables en Colombia. Adicionalmente, en esta instancia se recomienda la depuración de los valores contables a que haya lugar, proponiendo su descargue o incorporación en los estados financieros de la entidad, según sea el caso.

**Gráfico 28. Resultados Evaluación Anual del Control Interno Contable
Vigencia 2023**



Fuente: Auditoría Interna

7.5. Informe de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 y la Circular Externa No. 100-006 del 19 de diciembre de 2019, emitida por el DAFFP, se presentaron y publicaron en la página web de la entidad los resultados de la evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno por los períodos comprendidos entre enero a junio de 2023 y julio a diciembre de 2023.

De igual manera, se realizó un análisis articulado frente al mantenimiento de las políticas de gestión y desempeño, contenidas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, así como su efectividad en relación con la estructura del control, esto con el fin de garantizar el buen manejo de los recursos, el cumplimiento de las metas, los

objetivos y el fortalecimiento de la prestación del servicio. Sobre este aspecto se destacan las acciones implementadas por el Fondo para alcanzar sus propósitos y adoptar mecanismos de autocontrol para mejorar continuamente los procesos.

Así mismo, cabe destacar que durante el periodo 2023 no se evidenciaron hallazgos de carácter penal, fiscal o disciplinario, relacionados con actos de corrupción o irregularidades administrativas, concluyendo que el Sistema de Control Interno del Fondo, se considera adecuado para conservar y salvaguardar sus activos, y los de terceros que pueden estar en su poder.

Los informes se encuentran disponibles en la página web de Fogafín, para su consulta.

7.6. Auditoría a la ejecución presupuestal

El presupuesto de gastos está conformado por la comisión que cobra por su labor de administración, la cual es un porcentaje de los activos con cargo a las reservas del Seguro de Depósitos y es autorizada por la Junta Directiva. De acuerdo con la naturaleza única del Fondo, esta se rige por las normas del derecho privado, los recursos utilizados para la cobertura de los gastos de funcionamiento y el desarrollo de los procesos contratación, no son de naturaleza pública.

El presupuesto es un factor fundamental para la gestión del Fondo. Las diversas fases del proceso que conllevan a su elaboración, ejecución y control, son monitoreadas periódicamente por el Departamento de Auditoría Interna, tomando como base los procedimientos, riesgos, controles y responsabilidades definidas, las cuales

han garantizado que el presupuesto esté sustentado bajo los principios de eficacia, eficiencia, economía y efectividad.

Adicionalmente, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Gobierno Nacional en el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 444 de 2023, Fogafín continua con el proceso de adopción, implementación y seguimiento de las medidas de austeridad en la ejecución de los gastos de funcionamiento, para lo cual tienen definidas políticas y directrices asociadas a estructura administrativa, gastos de personal, comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos, capacitaciones y eventos, servicios públicos, uso de vehículos, papelería, telefonía, suscripciones, sostenibilidad ambiental y el uso de los Acuerdos Marco de Precios de la tienda virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente.

7.7. Resultados visita Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República realizó una auditoría financiera para la vigencia fiscal de 2022. El 18 de julio de 2023, dicho ente de control remitió el Informe Final de Auditoría, en el cual indicó lo siguiente:

- Calificó el Control Interno del Fondo en el rango de eficiente.
- Emitió una opinión sin salvedades de los estados financieros de la entidad para la vigencia 2022.
- Feneció la cuenta del Fondo por la vigencia fiscal 2022.

- Calificó la ejecución presupuestal en el rango de razonable.
- Estableció un hallazgo administrativo relacionado con la necesidad de establecer un control que asegure que los envíos de los formatos de información al ente de control han sido recibidos por este de manera satisfactoria. En el Plan de Mejoramiento fueron incorporadas las actividades de cumplimiento que deben finalizar en febrero de 2024.

7.8. Auditoría externa

La Auditoría externa en Fogafín es ejercida por la Revisoría Fiscal, la cual está reglamentada en el Código de Comercio en los artículos 203 a 217, así como en lo establecido en el artículo 79 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. Este ente de control como Interventor Integral de carácter general, realiza un examen crítico y sistemático del Sistema de información financiera del Fondo. De acuerdo con su juicio profesional, emite un informe sobre los Estados Financieros con base en las evidencias y los hallazgos determinados. Además, evalúa los componentes y elementos que

integran el Sistema de Control Interno para conceptuar sobre lo adecuado del mismo.

En la actualidad la Revisoría Fiscal es ejercida por la Firma BDO Audit S.A., quienes en su informe con corte al 31 de diciembre de 2023 conceptuaron sobre los Estados Financieros del Fondo emitiendo una opinión favorable, concluyendo que los mismos fueron tomados fielmente de los libros, presentan razonablemente la situación financiera de Fogafín y no se observaron debilidades importantes en materia de control interno.



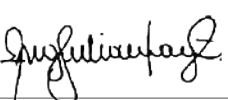
8

Estados financieros

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(Cifras en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	31/12/2023	31/12/2022
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$13,005	\$25,842
Posiciones activas en operaciones de mercado	7	1,099,167	969,810
Activos financieros a valor razonable:			
Títulos de deuda con cambios en resultados	8	178,217	135,729
Títulos de deuda con cambios en ORI	8	28,107,675	30,451,920
Títulos participativos con cambios en ORI, neto	8	384	633
Instrumentos derivativos a valor razonable	9	26,485	84,344
Subtotal		28,312,761	30,672,626
Cuentas por cobrar, neto	10	1,267,196	1,084,649
Inversiones en compañías asociadas, neto	12	38,331	31,659
Inversiones en derechos fiduciarios, neto	8	30	30
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	11	-	23
Propiedades y equipo, neto	13	15,819	15,189
Activos intangibles y otros	14	12,424	12,192
Total de activos		\$30,758,733	\$32,812,020
PASIVOS			
Instrumentos derivados a valor razonable	9	32,337	162,538
Instrumentos financieros a costo amortizado	13	38	79
Pasivos por cuentas por pagar	15	3,218	6,758
Otras provisiones	20	7,818	10,006
Provisiones por seguro de depósito	16	2,072,339	1,641,980
Beneficios a los empleados	17	1,187	927
Otros pasivos	19	94,909	72,410
Total de los pasivos		\$2,211,846	\$1,894,698
PATRIMONIO			
Reserva Seguro de depósito	21	29,677,420	26,743,921
Resultados acumulados no asignados		55,649	72,117
Excedente neto del ejercicio	21	1,021,510	2,917,031
Resultados Integrales			
Ajustes en la aplicación por primera vez NIIF	30	95,905	95,905
Revalorización Activos	13	5,956	5,425
Valoración instrumentos financieros medidos al OF	31	(195,607)	(1,460,350)
Diferencia en cambio seguro de depósito	31	(2,131,201)	2,525,953
Otros instrumentos financieros	30	17,255	17,320
Total del patrimonio		28,546,887	30,917,322
Total de patrimonio y pasivos		\$30,758,733	\$32,812,020

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


JULIANA LAGOS CAMARGO
Representante Legal


MARÍA ELIZABETH GUERRA GARCÍA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 15399-T


VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No 151419-T
Miembro BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 y 2022
 (Cifras En millones de pesos colombianos)

	Nota	31/12/2023	31/12/2022
Valoración y utilidad en venta de activos financieros en títulos de deuda, neto	22	\$603,539	\$ -
Intereses interbancarios, neto	24	94,494	16,769
Valoración de instrumentos derivativos, neto	23	21,881	
Ajustes por diferencia en cambio, neto			2,586,501
Ingreso por prima de seguro de depósitos		1,974,817	1,673,285
Valoración por el método de participación patrimonial en asociadas		8,341	9,411
Dividendos		85	67
Otros ingresos	25	68,119	50,158
Total ingresos		\$2,771,276	\$4,336,191
Valoración y pérdida en venta de activos financieros en títulos de deuda, neto	22	-	1,076,313
Valoración de instrumentos derivativos, neto	23	-	71,793
Ajuste a la provisión de seguro de depósito	16	430,360	156,188
Ajuste por diferencia en cambio neto		1,196,042	-
Deterioro de inversiones y otros activos		1,925	2,159
Beneficios a empleados	26	19,153	16,475
Honorarios		1,973	1,514
Depreciaciones y amortizaciones		2,469	2,018
Otros gastos generales	27	97,844	92,700
Total gastos		\$1, 749,766	\$1,419,160
Excedentes antes de impuesto sobre la renta		1,021,510	2,917,031
Gasto de impuesto sobre la renta	18	-	-
Excedente neto del ejercicio		\$1,021,510	\$2,917,031
Ajuste a los instrumentos financieros medidos con cambio en ORI, diferencia en cambio del portafolio del seguro de depósito		(3,391,945)	(212,692)
RESULTADO INTEGRAL NETO DEL PERÍODO		\$(-2,370,435)	\$2,704,339

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


 JULIANA LAGOS CAMARGO
 Representante Legal


 REPÚBLICA DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
 MARÍA ELIZABETH GUERRA GARCÍA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 15399-T


 VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No 151419-T
 Miembro BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
 (En millones de pesos colombianos)

	Reservas de Seguro de Depósitos	Resultados acumulados no asignados	Excedente neto del ejercicio	Valoración de instrumentos financieros medidos al ORI	Diferencia en cambio Seguro de Depósito	Ajustes en la aplicación del Seguro de Depósito por primera vez NIIF	Revalorización del patrimonio	Otros instrumentos financieros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$23,358,854	\$68,686	\$3,388,498	\$ (333,128)	\$1,611,452	\$95,905	\$5,425	\$17,291	\$28,212,983
Traslado utilidades a la reserva de seguro de depósitos	3,385,067	(3,385,067)	-	-	-	-	-	-	-
Traslado utilidades ejercicios a ejercicios anteriores	-	3,431	(3,431)	-	-	-	-	-	-
Ajustes a otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	29	29
Excedente neto del ejercicio	-	-	2,917,031	-	-	-	-	-	2,917,031
Valoración del portafolio de seguro de depósito con cambio en ORI	-	-	-	(1,127,222)	-	-	-	-	(1,127,222)
Diferencia en cambio realizada en el año para títulos con cambios en el ORI, neta	-	-	-	-	914,501	-	-	-	914,501
Saldos al 31 de diciembre de 2022	26,743,921	72,117	2,917,031	(1,460,350)	2,525,953	95,905	5,425	17,320	\$ 30,917,322
Traslado utilidades a la reserva de seguro de depósitos	-	2,933,499	(2,933,499)	-	-	-	-	-	-
Traslado utilidades ejercicios a ejercicios anteriores	-	(16,468)	16,468	-	-	-	-	-	-
Ajuste por avalúo actualizado	-	-	-	-	-	-	531	-	531
Ajustes a otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	(65)	(65)	(65)
Excedente neto del ejercicio	-	-	1,021,510	-	-	-	-	-	1,021,510
Valoración del portafolio de seguro de depósito con cambio en ORI	-	-	-	1,264,743	-	-	-	-	1,264,743
Diferencia en cambio realizada en el año para títulos con cambios en el ORI, neta	-	-	-	-	(4,657,154)	-	-	-	(4,657,154)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$29,677,420	\$55,649	\$1,021,510	\$ (195,607)	\$ (2,131,201)	\$95,905	\$5,956	\$17,255	\$ 28,546,887

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

JULIANA LAGOS CAMARCO
 Representante Legal

MARÍA ELIZABETH GUERRA GARCÍA
 Contador Público
 Tarjeta profesional No. 15399-T
 Miembro BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
 Revisor Fiscal
 Tarjeta profesional No 15149-T
 Miembro BDO Audit S.A.S BIC
 (Ver mi informe adjunto)

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

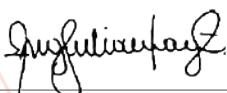
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos colombianos)

	31/12/2023	31/12/2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente neto del ejercicio	\$1,021,510	\$2,917,031
Ajustes para conciliar los excedentes del año con los flujos de efectivo de las actividades de operación		
Depreciación de propiedades y equipo	853	758
Amortización y deterioro del valor de activos intangibles	1,616	1,253
-Utilidad (pérdida) no realizada en valoración de instrumentos financieros en títulos de deuda	(2,038,452)	2,139,755
Ajuste a la provisión de seguro de depósitos	430,360	156,188
Utilidad no realizada en valoración de instrumentos financieros derivativos	129,271	135,574
Ajuste por diferencia en cambio activos y pasivos diferentes al portafolio seguro depósitos	5,853,321	(3,500,880)
Ajuste a provisión de contingencias	(2,189)	3,587
Variaciones de activos y pasivos operacionales		
Incremento o disminución en:		
Activos no corrientes mantenidos para la venta	23	275
Cuentas por cobrar	(182,547)	(257,679)
Cuentas por pagar	(3,811)	(33,392)
Beneficios a los empleados	261	(135)
Impuestos por pagar	230	121
Otros pasivos	22,499	(228)
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación	5,232,945	1,562,228
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Operaciones activas de mercado abierto	(129,356)	(372,021)
Instrumentos derivados de valor razonable	(130,201)	120,561
Adquisición de activos financieros en instrumentos de deuda	(372,162,908)	(253,238,482)
Redención o venta de activos financieros en instrumentos de deuda	370,580,386	252,075,918
Valoración de inversiones	(3,400,286)	(221,738)
Dividendos	(85)	
Adquisición de propiedad, y equipo	(1,484)	(1,205)
Adquisición de activos intangibles	(1,848)	(1,384)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión (DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(5,245,782)	(1,638,351)
	(12,837)	(76,123)
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	25,842	101,965
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$13,005	\$25,842

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



JULIANA LAGOS CAMARGO
Representante Legal



MARÍA ELIZABETH GUERRA GARCÍA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 15399-T



VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS
Revisor Fiscal
Tarjeta profesional No 151419-T
Miembro BDO Audit S.A.S BIC
(Ver mi informe adjunto)



Fondo de Garantías de Instituciones Financieras